



## **AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

SECRETARÍA

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2020.

En la Ciudad de Torrevieja y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, se reúne el Pleno del Ayuntamiento a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Eduardo Dolón Sánchez, y asisten desde su inicio los siguientes Sres. Concejales:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Martínez Chazarra, D. Ricardo Recuero Serrano, D<sup>a</sup>. Diana Box Alonso, D<sup>a</sup>. Concepción Sala Maciá, D. José Antonio Quesada Hurtado, D<sup>a</sup>. Inmaculada Montesinos Pérez, D. Antonio Francisco Vidal Arévalo, D. Tomás Ricardo Ballester Herrera, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Gómez Candel, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sandra Sánchez Andreu, D. Federico Alarcón Martínez, D<sup>a</sup>. Gitte Lund Thomsen, D. Andrés Navarro Sánchez, D<sup>a</sup>. Ana María Pérez Torregrosa, D. Andrés Antón Alarcón, D. Rodolfo Domingo Carmona Rodríguez, D<sup>a</sup>. Carmen María Morate Arco, D. Israel Muñoz Guijarro, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Gómez Magán, D. Pablo Samper Hernández y D<sup>a</sup>. Carolina Vigara García.

No asisten los Sres. Concejales D. Vicente Chazarra Gil y D. Juan Carlos González Calatrava.

La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Fanny Serrano Rodríguez se incorpora a la sesión en el punto número dos del Orden del Día, ausentándose en el mismo punto e incorporándose de nuevo en el punto número tres.

Está presente el Sr. Director General del Área de Economía, Hacienda y Empleo D. Juan Carlos Carmona Triviño, en funciones de Interventor General Municipal, por ausencia del titular D. Jesús López López.

Está presente y da fe del acto la Secretaria General del Pleno D<sup>a</sup>. María Pilar Vellisca Matamoros.

Visto que los asistentes a la sesión, en número de veintidós, superan el quorum y número mínimo exigidos en la Ley para la válida celebración de sesiones en primera

convocatoria, por el Sr. Presidente se declara abierta la misma.

A continuación, por indicación de la Alcaldía Presidencia, se guarda el habitual minuto de silencio.

Tras ello, se pasa a tratar los puntos del Orden del Día:

1. MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, en número de veintidós, la minuta del acta de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, la cual se transcribirá como acta al Libro correspondiente debidamente firmada por el Sr. Alcalde Presidente y la Sra. Secretaria General del Pleno.

2. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2019, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46.2, APARTADO E, DE LA LEY 7/1985.

En este punto se incorpora a la sesión la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Fanny Serrano Rodríguez que, tras unos minutos, abandona el Salón de Actos.

Se da cuenta al Pleno de los Decretos de Alcaldía y resoluciones de los órganos unipersonales correspondientes al mes de diciembre de 2019.

Abierto el turno de intervenciones, hacen uso de la palabra los siguientes Sres. Concejales:

SR. ALCALDE: Según Junta de Portavoces habían solicitado la intervención el Grupo de Los Verdes, Sueñan, PSOE, Ciudadanos y VOX también, pues si le parece empezamos por usted, tiene la palabra.

SRA. VIGARA: Bien, gracias Alcalde, buenas tardes a todos. En relación al Decreto 380 del Área de Parques y Jardines, vemos que en diciembre se pasó una factura para el control de anidamientos para la oruga procesionaria. El otro día se dio parte por parte de este grupo a la Concejala que trata estos temas y la verdad es que estoy muy agradecida por la rapidez en la que atendió tanto la llamada como para dar la solución.



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

El problema es que tras estos trabajos realizados dejaron varios nidos en dicho parque, con lo cual el problema sigue existiendo, estoy segura de que se pondrá solución pero desde VOX pensamos que esto no pasaría si se hubiesen realizado en condiciones los trabajos de control en todos y cada uno de las zonas de parques y jardines y una posterior revisión, gracias.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Sra. Vigara. Pasamos al siguiente grupo que lo había solicitado, Grupo Ciudadanos adelante.

SRA. GÓMEZ MAGÁN: Muy buenas tardes a todos y en primer lugar dar mi pésame a la familia de Vicente y a lo que respecta a nuestro compañero que ya no es miembro de la Corporación porque sé que es familia suya también.

SR. ALCALDE: Disculpe Sra. Gómez Magán, la verdad es que no, no he escuchado a la Sra. Martínez, que saben que siempre hace un turno de intervención, y además la miraba ahora porque quería darle contestación a todas sus dudas de la Junta de Portavoces...

SRA. GÓMEZ MAGÁN: Eso iba a decir en primer lugar.

SR. ALCALDE: ... Entonces si me permite que le corte le cedo a la Sra. Gómez Magán...

SRA. GÓMEZ MAGÁN: No hay problema.

SR. ALCALDE: ... que haga su intervención, en este caso perdón, la Sra. Chazarra. Sra. Chazarra tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ: Muchas gracias Sr. Alcalde. ¿Se oye?, o es que no puede. Bueno, voy a dar cuenta como ha dicho el Sr. Alcalde, de los, de los decretos firmados por esta Alcaldía el pasado mes de diciembre así de forma un poco... los que hemos pensado que pueden destacarse. Tenemos más de 220 decretos de pagos de facturas de diferentes concejalías, 8 nombramientos de técnicos, una personación, productividad correspondiente al mes de noviembre, 2 desestimaciones de recursos, tenemos el Decreto 555 por el que se prorroga con efectos de 1 enero del 2020 el presupuesto del Ayuntamiento de Torre Vieja, transferencias de crédito, las asignaciones de los grupos municipales. Desde el Área de Urbanismo certificados humanísticos 19, certificados de compatibilidad humanísticas

137 de viviendas turística, seguimos poniéndonos al día, expedientes de disciplina urbanística 17. Desde el Área de Turismo tenemos un decreto por el que se aprueba la suscripción del protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento y la Asociación para la Promoción del Turismo Deportivo en Alicante para la promoción del turismo deportivo en Torrevieja. Tenemos también el decreto por el que se concede la... 8.000€ de subvención a la Asociación de Hostelería. Desde el Área de Comercio los premios a los escaparates navideños, las subvenciones del Polígono Industrial Casa Grande y Asociación de Pequeños y Medianos Comerciantes. Tenemos desde el Área de Educación el Decreto 556 por el que se conceden las ayudas de emergencia social para el transporte escolar correspondiente al curso 2018-2019, con un total de 53 ayudas. Censo y Estadística tenemos un decreto de baja del padrón que suma un total de 100 bajas. Participación Ciudadana... aquí tengo que... bueno, si te parece Pilar como hiciste la sugerencia en Junta de Portavoces, ¿doy cuenta de todo y luego me ciño a los que nos llamaste tú la atención?, ¿te parece?. Tenemos 3 decretos, el concesión de subvenciones a la Asociación Virgen del Rocío 3.396€, a la Asociación Ucrucianos de Torrevieja 6.000€ y a la Asociación Amigos del Athletic Club de Bilbao de 930€. Desde Bienestar Social 70 decretos de concesión de ayudas y 23 decretos de finalización de expediente de diversas ayudas por falta de justificación, así como 3... perdón, tenemos otro decreto, el número 8, que reconoce la obligación en concepto de subvención a las Amas de Casa, Alimentos Solidarios y Afecáncer. Desde Deportes también tenemos varios decretos en los que se conceden subvenciones al Club de Gimnasia Rítmica, Atletismo Puerto Torrevieja, Club Triatlón, Club Remo Torrevieja, Torrevieja Club de Fútbol, Club MTB Chatarras de Torrevieja y Club Pádel Nova Torrevieja. También tenemos subvenciones desde el Área de Deportes a distintos clubes y asociaciones sin ánimo de lucro de la ciudad por la organización de diversas actividades deportivas en el Ayuntamiento de cierta relevancia.

Por lo que estábamos hablando y le agradezco a la... a la Portavoz del Grupo Ciudadanos, a Pilar Gómez Magán, que en Junta de Portavoces nos puso la atención en varios decretos y voy a intentar aclararle, por ejemplo, nos hizo... nos hizo referencia al Decreto 19 y 23 que hablaba de 1.000 invitaciones a un, a un acto en la CMO y que sin embargo en la factura había un servicio de 1.200 unidades. Visto el tema con, con la Concejal del Área me dice que ¡claro!, que ni se



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

dieron las 1.000 invitaciones y que los que fueron pues tuvieron más de una... más de un servicio ¿vale?. El Decreto 105 que hacía referencia al nombramiento de técnicos, el interventor... ¿tenía una duda sobre el día 17 de diciembre puede ser?... Se sustituye efectivamente, Juan Carlos Carmona ese día es el... el está y lo sustituye como... como Interventor Paco Díez, ¿vale?. El Decreto 224 es una factura, unos trabajos que se realizaron en el 2017 y se facturan ahora, la factura esta correcta y se paga, ahí no podemos decirte nada más. Luego tenemos... nos comentas también que los decretos de concesiones de subvenciones de participación ciudadana Decreto 323, 324 y 325 que hay un error, nosotros no lo hemos visto Pilar, no... hay uno que es de la Asociación de Ucrucianos pero los otros hacen referencia a... sí...

SRA. GÓMEZ MAGÁN: Meten ese párrafo en todos haciendo referencia a la Asociación de Ucrucianos en todos los decretos cuando es erróneo, hay que cambiar el...

SRA. MARTÍNEZ: ... Pues lo hemos revisado y están correctos...

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... y luego se...

SRA. MARTÍNEZ: ... ¿sabes?...

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... luego lo comento.

SRA. MARTÍNEZ: ... Vale. Y luego tenemos el tema de la Universidad de Alicante, el decreto sobre la Universidad de Alicante que sí que es cierto que hay un error material en la cantidad, pero que la justificación está bien hecha, es simplemente un error material que pone 53.000€ y son 58.000, pero el informe de la... nos a dado una copia del informe desde Intervención que la justificación de la subvención está bien hecha, justifican más de 100.000€ con lo cual... y el convenio son 100.000€ aunque justifiquen mucho más. Y respecto a la subvención de el reintegro, minoración y reintegro de la subvención de Servicios Sociales, el Decreto 141, que para poder nosotros justificamos... la ayuda es de 789.266, justificamos 561.000 y reintegramos 236.000, porque para poder justificar los trabajadores de Bienestar Social tendríamos... tendría que haberse hecho el año pasado un concurso para dotar más plazas, entonces nosotros justificamos con las plazas de trabajadores sociales que hay. Espero que... ¡Ah, bueno!, y el tema de los autobuses son 2 decretos diferentes de 2 ocasiones

diferentes, unas en... unos son para el teatro y centro cultural y otros para el auditorio y otros para el pleno infantil, ¿vale?, espero que... haber aclarado la respuesta.

SR. ALCALDE: Muchas gracias. Ahora sí Sra. Gómez Magán, tiene su tiempo.

SRA. GÓMEZ MAGÁN: Muchas gracias. Reitero como anteriormente he dicho mis condolencias, no obstante respecto de las puntualizaciones que me efectúa en los decretos que yo mencioné en Junta de Portavoces sí que he de mencionar que efectivamente, el... los errores en las subvenciones se siguen apreciando, el 510 hablaba del pago a la Universidad de Alicante donde se hizo un convenio y por el cual se le pagaban 100.000€, lo que pasa que en ese decreto establecían 2 cantidades, una cantidad eran de 4... perdón, 43.745,72 más 53.000... no, 55.992,01, total la diferencia no... la suma de las 2 nos daba 99.377,73 que finalmente había una diferencia de 622€, esta diferencia por lo tanto pensábamos que la subvención no había sido justificada al 100% puesto que había de menos 622€, al existir esta diferencia pues nos llamó la atención porque tenemos también recientemente una sentencia que se ha divulgado en cuanto a Los Salerosos, que como bien saben hubo una auditoria y ahí nos dicen que no habían justificado, pues aquí si no se justifica tampoco se podría pagar íntegramente, pero bueno, si me dicen que ha sido como consecuencia de un error material sí que les rogaría posteriormente, se lo haré por escrito, que me hagan llegar las facturas para efectivamente comprobar que así se ha realizado de manera correcta. También falta una... se me olvidó decir en esa Junta de Portavoces que el Decreto 214 y 219 es el mismo, se repite ese decreto con distinta numeración y además también mencioné que había un decreto sin numerar, no sé si a ese se le ha dado número con bis y quisiera saber si... sí no, pero se le da el primero con el bis ¿no?, vale. En cuanto al resto de los decretos puedes bien, me ha llamado la atención que volvemos a ver las mismas... decretos respecto de notas simples que ya en su momento dije en el Pleno anterior, pensaba que lo que se había rectificado eran las cantidades de esas facturas y cuál es mi sorpresa, que unas notas simples que aparecen ahí, una factura de notas simples, la cuantía y el importe es irrelevante en cierto modo porque vemos que las notas simples por ejemplo, que viene el Museo de la Semana Santa del cual les hablaré ahora, se ha inscrito la obra nueva en el registro, se pide una nota simple y vale 3,64, pero sin



## **AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

### **SECRETARÍA**

embargo una nota de un particular de una vivienda parece ser... el Decreto número 7 dice que el importe es 76,36. Hay otro decreto de otra nota simple de 10,93 y el Decreto numero 4 es 3,64, más adelante vemos otros decretos que nos dicen "error material respecto de los decretos...", y lo único que referencian y reseñan es la fecha, es decir, donde decían una fecha ahora dicen... tienen que decir otra, cosa que nosotros no podemos apreciar porque esas facturas no nos llegan simplemente nos tenemos que fiar de las fechas, pero los importes sí que son relevantes, cuando en realidad una nota simple de 76,36 y una nota simple del Museo de la Semana Santa en este caso, con 3,64, pues a qué adolece esa diferencia que sí que nos gustaría saberlo y comprobarlo. Vemos también el Decreto 65 que me llamó la atención puesto que hay una factura significativa 330€ de la inclusión de Torrevieja en... Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, aquí he de hacer referencia porque nosotros en Junta de Portavoces de 15 noviembre presentamos una moción de "Ciudad Amigas de la Infancia", esta moción que tiene que ver con la otra pues lógicamente el adherirnos a este tipo de Ciudad Amiga de la Infancia igual que se ha hecho con Ciudad Educadora, se ve que las mociones que presenta la oposición no tienen la misma relevancia pero aquí estamos haciendo y cumpliendo, hemos hecho plenos infantiles, es simplemente respetar los derechos de los niños, además hay una subvención que se podría haber pedido y no se ha pedido porque lógicamente no nos hemos adherido cuando yo presenté todo el protocolo, con esta moción presenté la moción, el protocolo... vale, y tenemos hechas o hay en este caso se ha perdido, hay 20 municipios en... que están en el "TOP de de Ciudades Amigas de la Infancia" de toda... de todo el mundo, resaltando algunas españolas, y nosotros también queremos que Torrevieja esté ahí, y por qué no reverenciarlo, si hacemos una cosa con el mismo trabajo podemos llevar a cabo otras y además subvencionadas y de manera gratuita. También quiero hacer y quiero resaltar a pesar de que ha salido una nota de prensa sobre el Decreto número 92 que es una modificación de crédito donde el importe que había destinado a una UNED se ha destinado a pagar fiestas patronales y de navidad, yo quiero decir que yo no me opongo a que se paguen esas cantidades si son necesarias, lo que pasa que una modificación también en 2 meses de esa cantidad no sabíamos si los presupuestos se presenta un decreto donde es la liquidación de los presupuestos del Ayuntamiento de Torrevieja, no sabemos si los siguientes cuándo van a salir o cuándo no van a salir. ¿Por qué se tiene tanto miedo o tanto

pavor al tema de los estudios universitarios?, aquí mínimo 1.000 estudiantes, poner un 20%, 200 estudiantes, que se podrían beneficiar de estar estudiando en Torrevieja, no viene de ahora viene de hace más de 30 años donde nuestros estudiantes no tienen una sede universitaria, pasó PP, pasaron Verdes y PSOE, y ahora mismo está otra vez el PP, lo que quiero es esa voluntad política que se ha dicho en rueda de prensa por parte del Sr. Alcalde, creo que efectivamente se lleve a cabo y por fin, que somos la única ciudad de más de 50.000 habitantes, incluso Andrés Navarro que es de Baza si no tengo mal la información, tienen 22.000 habitantes su censo y tienen UNED, ¿por qué Torrevieja siendo una ciudad tan importante y tan relevante no tiene UNED desde hace más de 30 años?, esa es mi pretensión, que nuestros estudiantes universitarios no sean discriminados respecto de otras universidades y finalmente tengan UNED. Esto es lo que yo pretendo decir, no quiero en este caso que se me malinterprete por las notas de prensa la cual en este caso no comparto su titular, porque yo creo que nuestros estudiantes merecen tener una opción universitaria y además he solicitado que si la universidad al final no se instaura en Torrevieja pues que también se subvencione una línea de autobuses gratuita para todos aquellos que puedan o se tengan que desplazar pues a Alicante, Elche, Murcia, etc., y hacer un plan de subvenciones porque efectivamente, tenemos un decreto que se ha mencionado anteriormente de ayudas y subvenciones para los estudiantes, en concreto el 556 de ayuda de emergencia social donde se dan 53 ayudas, me parece poco escaso cuando yo quiero un transporte escolar gratuito y para todos, no quiero que se hagan de manera puntual o como hasta ahora que no tenemos un servicio acorde a las circunstancias de nuestra ciudad. Lo llevo reivindicado también desde principios de legislatura y creo que eso al final quiero que sea una realidad. También me llama la atención porque el Decreto 93, 94, 114, 213, 214, 221, 222, son compra de material de oficina no inventariable, ¿qué quiere decir esto?, que nos falta un contrato para que englobe el comprar folios para el Ayuntamiento, el comprar material, que la administración electrónica es otra... punto importante que debería de ponerse ya en funcionamiento, sé que se han hecho o se está intentando hacer propuestas, nosotros planteamos 2, que era el Plan Moderniza o la Adhesión a Diputación, y había una plataforma que ahora dice que se van a adherir por 700.000€ según las noticias de hoy, esas propuestas, esa doble vía ya se la habíamos planteado inicialmente, luego yo le preguntaré porque ya no puedo





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

preguntar en este Pleno el, el pagar esos 700.000€ adhiriéndose a esa plataforma. Lo que sí que entendemos que es una realidad y estos decretos pues entendemos que sería un fraccionamiento de contrato, porque los distintos departamentos están comprando folios de manera constante y permanente, no solo con estos decretos sino los anteriores plenos también hemos visto que... que siguen comprando folios de manera puntual a distintas empresas. Hemos de decir también que un contrato menor... no llega, son 14.999€ los que podría ser pero la suma de todos estos contratos pues a lo mejor si nos pasamos de ese límite habría que tenerlo en cuenta, de todas formas esto ya saldrá porque cuando nos hagan la revisión de cuentas lógicamente se pondrá en cuenta y eso nos va a bajar también en cuanto a transparencia un punto. También he de recordar que tenemos... efectivamente, el decreto que se ha mencionado, el Decreto 141, es una minoración de una subvención, yo lo que quiero poner aquí en atención he de decir que efectivamente, esto es del 2018, es una subvención del 2018, luego no les corresponde pero el que se den golpes de pecho todo el mundo con los lazos morados y los días de ayuda a las víctimas cuando tenemos una subvención para contratar trabajadores para Servicios Sociales que da pena ver como está Servicios Sociales anteriormente y a fecha de hoy, el que se tenga que minorar y además no se pueden conceder porque no se han justificado ayudas económicas individualizadas por importe de 4.427,34, suministros básicos energéticos por importe de 23... aquí pone 23.000, falta un número o sobra un número, o son 2.600... 2.366,32. También apoyo a la familia por 4.123, es decir, incluso educadores sociales para Servicios Sociales no se han podido justificar, esto la verdad es que sí que me da pena porque Servicios Sociales es una concejalía muy importante, no le quitamos valía a lo que allí se hace, pero ahora mismo tampoco estamos llegando al límite y me esta preocupando la situación que la misma tiene cuando ya hablé en Junta de... de las juntas de gobierno local que haré otra mención. También he de mencionar que efectivamente hay un... una factura por las tarjetas de autobús, y de mencionar que aquí también a través de las entradas en el PROP he visto varias quejas porque la persona que debe atender el servicio de estas tarjetas no se encuentra en hora de apertura al público, esto también me preocupa, me gustaría que se investigase por qué no está la persona que tiene que estar allí en ese momento para hacer este tipo de servicios. Por último también mencioné que había un alquiler de una furgoneta, la verdad es que una Nissan para la Policía, que

siendo para el mismo... bueno, distintos días pero el importe varía respecto de un día y respecto de otro, es decir, en uno son 2.964,50 y en otro son 2.879, es decir, hay una variación que por qué no se establecen unos precios y si se puede alquilar cada vez por un importe completamente distinto. Aquí también tenemos el 320 y 321...

SR. ALCALDE: Vaya concluyendo Sra. Gómez, por favor.

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... Sí. La declaración de obra nueva del Museo de la Semana Santa que esperemos que pronto esté ya aperturado y puesto a disposición de todos que lo podamos usar, aunque la verdad es que si tratamos como 7 meses para poner la luz y después se queda ahí, pues yo me gustaría que estuviese enseguida en funcionamiento. También he de mencionar que efectivamente hay un error en el Decreto 382 del consumo de agua de Parques y Jardines que ahí sobra un número, porque son 354.778,48 otra vez gastamos agua potable en el suministro y el riego de parques y jardines, hay otro por importe de 174.000 creo que es, pero ahí no pone ni fecha de la factura, ni pone el periodo que engloba, por lo tanto también quisiera que se tuviese en consideración. Simplemente hacer... que ya hemos presentado un escrito por el alquiler de equipos tanto para el Auditorio como para el Centro Cultural, queremos que ahí se vea y se... los próximos presupuestos se puede dotar para evitar un pago constante. También otro decreto que mencioné en Junta de Portavoces...

SR. ALCALDE: Sra. Gómez Magán...

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... simplemente la liquidación del presupuesto...

SR. ALCALDE: ... le estoy avisando porque lleva una intervención de 14 minutos, saben ustedes que por norma nos damos 5, yo siempre prefiero dejarles a todos ustedes una intervención de 10 minutos, pero estoy esperando que termine pero le tengo que avisar que le tengo cortar porque ahora sus compañeros también me pedirán...

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... un último... ya que no tenemos ruegos y preguntas...

SR. ALCALDE: ... 14 minutos...



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... y lo tengo que introducir en estos puntos pues déjeme...

SR. ALCALDE: ... adelante.

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... un único decreto, simplemente.

SR. ALCALDE: Le ruego que vaya concluyendo por favor.

SRA. GÓMEZ MAGÁN: ... el ul... Bueno, el último, la liquidación de los presupuestos que no me han comentado nada respecto de lo que yo dije en Junta de Portavoces, y el columpio adaptado que lógicamente eso que pusimos en la Plaza del Teatro, no hay un columpio adaptado, para mí eso no es un columpio adaptado que por desgracia ha sido... se ha roto hace muy poquito, y que sí que efectivamente pediremos en los presupuestos un columpio adaptado para la ciudad de Torre Vieja, nada más.

SR. ALCALDE: Muchas gracias. Portavoz de Sueña Torre Vieja, Sr. Samper si quiere, su turno.

SR. SAMPER: Bien, muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. Yo sé Sr. Alcalde que usted tiene favoritos, que tiene portavoces favoritos entre los grupos de la oposición, ¡pero hombre!...

SR. ALCALDE: Si lo dice por usted...

SR. SAMPER: ... que con la mitad tiempo muchas veces a mí me llama...

SR. ALCALDE: ... si lo dice por usted sí que lo es...

SR. SAMPER: ... me llama... con la mitad de tiempo ya me está llamando la atención, ya me está cortando, me corta el micrófono y hoy aquí... pues ha "sobrepasao" el tiempo y... bueno parece que usted que al final ha relacionado, pero bueno, creo que no... no existe el mismo rasero para todos, yo ya sé que Ciudadanos está muy "cerquita" de incorporarse, de integrarse en el Partido Popular pero bueno, eso no es motivo para, para... una intervención tan... tan larga cuando a mí enseguida ya me está cortando el micrófono pero... pero bueno. Yo quería preguntarle ¿qué día es hoy?, hoy... hoy es viernes ¿verdad?, hoy, hoy no... es viernes por lo tanto no es... no es jueves, se

lo digo porque... parece que así al principio usted ha dicho: "bueno, sí, como todo el mundo sabe hoy celebramos el Pleno viernes tal", pero no, no, no ha explicado usted bien para que lo sepan los ciudadanos el por qué y, y parece mentira que, que el Partido Popular, ese partido que había venido para sacarnos del caos, para cambiar las cosas, para... acabar con la parálisis, para vivir en un mundo de felicidad y de fantasía y de ilusión, resulta que lo mínimo que tiene que hacer que es convocar y ¡comprobar! que el Pleno Municipal ordinario se reali... se realiza cuando se debe de realizar, pues no lo hacen, yo... usted vino a la... a la Junta de Portavoces, le agradecemos desde Sueña Torrevieja su voluntad, su, su tono, su interés en facilitarnos las... las cosas una vez que sucedió este hecho, ¡pero hombre!, ¡mire usted!, lo único que... que intentó es echar balones fuera, incluso culpabilizarnos si los concejales de la oposición no nos habíamos "enterao", si las personas de confianza a las 2 de la tarde no habían preguntado , ¡hombre!, yo creo que hay que ser un poquito más responsable, y usted que es quien tiene la facultad de esa convocatoria, usted y su gobierno de, de velar... la obliga... tienen usted la obligación de velar porque... porque se haga de forma efectiva y de estar atentos sus mismos miembros, sus asesores que son... que no son pocos por cierto, ¡pues hombre!, lo que creo que tienen que empezar ustedes a asumir y, y a ver que no son... no son ustedes infalibles, no son ustedes perfectos, ustedes pues se equivocan, uno cuando toma decisiones y está en política pues, pues se equivoca y eso es lo más normal, pero tienen que empezar ustedes a ser un poco más humildes y ir asumiéndolo porque de lo contrario van camino ustedes de convertirse en los... en los Milli y Vanilli, no sé si ustedes conocen a los Milli y Vanilli a finales de los 80, ese... ese grupo... esos chicos que eran tan guapos, tan altos, tan jóvenes, que, que cantaban tan bien y que luego resultó que era un fraude, que no cantaban... que no cantaban ellos, pues yo hombre, yo lo que no quiero es que se conviertan en los, en los nuevos Milli y Vanilli de... de la política, y no me haga pen... no quiero pensar que después de... detrás de esa buena imagen que quieren vender, de ese gran equipo pues... que no haya nada no, que sean ustedes también un... un fraude, no, no me hagan pensar eso porque la verdad no... no me apetecería. Y bien, yo sé que les hace gracias pero, pero bueno es así, las cosas son... las cosas son...

SR. ALCALDE: Le ruego...

SR. SAMPER: ... las cosas son como son y ya está...



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

SR. ALCALDE: ... le ruego por favor a los señores concejales que guarden silencio. Sr. Samper, lleva usted 4 minutos y medio perdidos porque no ha hablado de ningún decreto todavía...

SR. SAMPER: ... Sí, estoy hablando de los decretos...

SR. ALCALDE: ... Simplemente se lo hago saber para cuando... no ha mencionado ningún decreto todavía...

SR. SAMPER: ... Ahora, ahora...

SR. ALCALDE: ... cuando usted empiece a hablar de los decretos pondré el cronómetro a cero...

SR. SAMPER: ... Bien, me da diez minutos entonces...

SR. ALCALDE: ... y le voy a dar efectivamente...

SR. SAMPER: ... pues entonces...

SR. ALCALDE: ... cuatro... cuatro y medio que ahora son cinco, de extra...

SR. SAMPER: ... Vale...

SR. ALCALDE: ... ¿vale?, así que le ruego por favor que se centre...

SR. SAMPER: ... Sí, sí...

SR. ALCALDE: ... y se deje de hacer calificativos...

SR. SAMPER: ... No, no...

SR. ALCALDE: ... hacia los miembros de la Corporación...

SR. SAMPER: ... no, no...

SR. ALCALDE: ... porque yo creo que...

SR. SAMPER: ... yo he hecho, yo he hecho un símil...

SR. ALCALDE: ... que está de más.

SR. SAMPER: ... yo he hecho un símil, yo... le agradezco, ya veo que entonces yo soy uno de sus portavoces favoritos, no esperaba... no esperaba menos. Bien, puedes centrándose en los decretos me gustaría desde, desde el Grupo Municipal Sueña Torreveja citar los 320, 321 y 322, y recordarán ustedes hace unas semanas desde nuestro... partido, preguntábamos al gobierno por la situación del, del edificio del Museo de la Semana Santa, se ha comentado por aquí ligeramente, y es que 10 años después de su... de los inicios de su construcción, ¡10 años ya!, que han pasado, no parece llegar una solución definitiva, parece que la situación está estancada y lo que hace falta es que los torrevejenses tengan ya noticias y que por una vez, de una vez por todas se pueda dar solución y que ese edificio esté en marcha, sea para los usos que sea, que nosotros evidentemente respalda... respetaremos siempre la voluntad, esos decretos 320, 321, 322, pues hablaba de facturas en concepto de declaración de obra nueva para la notaría, también para Registro de la Propiedad en concepto de inscripción de esa obra nueva y también en concepto de nota... de nota simple, lo que queremos aprovechar es, es la firma estos decretos para como digo, instar al gobierno de que muestre las intenciones sobre la apertura de este edificio y si en el corto plazo tienen ustedes algo previsto o van a seguir a salto de mata. Continuamos con los decretos 374, 320 y 321, y recuerdo cuando ustedes en campaña electoral y mucho antes y especialmente también pues por parte de la Concejal de ahora de ONG, pues arremetida contra el anterior gobierno o contra aquellos que en su momento fuimos parte del gobierno o mostramos apoyos puntuales en algunas cuestiones, eso que ustedes conocían como los famosos y malvados cómplices, hablaban usted de que pues se estaba maltratando a las ONGs, se estaba conduciendo a su cierre, y básicamente lo que hizo el Partido Popular en este aspecto fue una politización del tema, sacar provecho de una situación complicada y aprovecharse de las preocupaciones y de la buena fe de todos aquellos y aquellas que destinan su tiempo a trabajar por los más necesitados en estas ONGs, pues bien, lo que nos encontramos en estos decretos que mientras que ustedes firman un decreto y aprueban un decreto como el 383, en el que se aprueba pagar a una empresa 12.000€ en tinajas de barro para poner en las rotondas, a tres ONGs locales se les deniegan subvenciones que les pueden servir para dedicar recursos, tiempo y esfuerzo en ayudar a los más necesitados de Torreveja, y esta es la conclusión tanto que ustedes criticaban durante todos estos años, la conclusión es que hay



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

dinero para tinajas pero no hay dinero para... para algunas ONGs de nuestro municipio, y éste es ese supuesto gobierno del cambio que ustedes promedian. Y también quería centrarme en unos decretos y lo hago con toda la buena voluntad del mundo, son los decretos 25, 213, 307 y 392, son decretos para suministros de ramos de flores y decoraciones en diferentes eventos y lugares públicos, y yo la verdad... y estamos bastante preocupados desde... desde el Grupo Municipal Sueña Torrevieja, y... bueno, y es mi obligación alertar y poner en conocimiento de, de lo sucedido una vez que tengo en mis manos esta... esta documentación, es mi obligación como cargo público, nada que objetar, la empresa ha realizado su trabajo con eficacia, con profesionalidad, nada que reprochar, ni mucho menos, es una empresa torrevejense, pero creo que ustedes no están haciendo las cosas de manera correcta, y es más, me atrevería a decir que podrían incluso haber vulnerado el procedimiento legalmente establecido, por lo tanto la legalidad, y les explico por qué, y estos... estos decretos que he nombrado, estos 4 servicios de los que desconocemos al mismo tiempo si existen más, si se han prestado más, pues suman un importe superior a los 3.000€, si suman ustedes los importes suman más de 3.000€, y ustedes saben qué ocurre cuando se superan esas cantidades, y es que ustedes tenían la obligación de haber iniciado un expediente de contratación ya que posiblemente se podría estar incurriendo en un posible fraccionamiento de esos servicios, que además se realizan de forma periódico, periódica porque son para eventos ya establecidos, y como digo, ustedes tenían la obligación de realizar ese contrato, de haberlo previsto, y además no sólo esta empresa que como digo, nada que objetar, lo realiza con mucha profesionalidad, pero si no muchas más empresas de nuestro municipio podrían haber optado a prestar esos servicios, aparte desde Sueña Torrevieja de que creemos que es el cauce legal, es el procedimiento legal establecido, es el más correctos, es el más democrático y por tanto les ponemos en alerta, les informamos y les comunicamos a que rectifiquen y actúen correctamente de la forma más rápida posible, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Sr. Samper. Siguiendo grupo que había solicitado... Los Verdes, Sr. Muñoz, adelante tiene la palabra.

SR. MUÑOZ: Buenas tardes, muchas gracias. Bueno, en primer lugar vamos a resaltar que en este Pleno no sé si ha sido por... por las navidades o por cualquier otra circunstancia, vienen

la mitad de decretos que habitualmente vienen a... al Pleno, entonces esto... ya, empezando produce una reflexión ¿ustedes trabajan o pasan el tiempo entre ruedas de prensa y saraos?, porque ahí sí que les vemos, luego trabajando aquí y sacando cosas adelante no tanto, ¿vale?. Luego empezando... vamos a empezar con el Decreto número 92 que ya lo ha mencionado también la compañera de Ciudadanos, se realiza un traspaso de fondos que está consignado el presupuesto 2019 para dotar a la Universidad de... a la UNED, a la Universidad a Distancia, hacia la Concejalía de Fiestas. Ya hemos hablado muchas veces, hemos recordado... recordado, hemos denunciado desde el Grupo Municipal de Los Verdes, que... quizás con menos, con menos dinero tendríamos también buenas... buenas fiestas, pero no hay que quitar, pero no hay que quitar servicios que realmente son importantes para, para Torre Vieja, en este caso hemos sacrificado la posibilidad de la UNED, que además, que además... ¿me está diciendo algo la Concejal de Fiestas?, ¿nece... algo?, ¡ah!, no, como la veo así... digo a lo mejor me está diciendo algo, vale. Bueno seguimos...

SR. ALCALDE: Están ustedes demasiado atentos... que esté en su intervención, que es que está más pendiente de...

SR. MUÑOZ: ... No, es que como la veo que estaba así digo a lo mejor me estaba diciendo algo...

SR. ALCALDE: ... Es que hace calor y se está abanicando, no sé si se ha dado cuenta usted...

SR. MUÑOZ: ... ¡Ah, bueno!, es que antes no era así, pero en fin, muchas gracias, el cambio climático que también tenemos que tener en cuenta. Bueno, seguimos por el, con el tema, viendo este tipo de, de acciones, viendo este tipo de acciones donde no se respeta realmente lo que sería crear y dotar servicios en el municipio de Torre Vieja, pues esto nos lleva a una preocupación, una reflexión, ¿qué políticas estamos llevando?, estamos llevando políticas que realmente suponen pan y circo, entretenimiento, pero nos estamos cargando a base de recortes como en este caso, recortes en educación, recortes en bienestar social, etc., además nos llama la atención que... esto ha salido en rueda de prensa como ya ha dicho la compañera de Ciudadanos, han comentado en rueda de prensa que este, este traspaso se hace porque no era necesario, ¡bueno!, este... esto está consignado en los presupuestos del 2019 y han tenido ustedes también la mitad del 2019 para ponerla en





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

marcha ¡si hubieran querido!, si hubieran querido ponerlo en marcha, vale. Queda otra vez acreditado que, que bueno, hay falta de voluntad política para poder sacar este tipo de, de, de necesidades adelante ¿vale?. Bueno, y luego dicen que lo pondrán, lo van a poner otra vez en el... en los presupuestos de 2020, cosa que ya también ya nos va haciendo un poco de gracia porque a estas alturas no hay ningún tipo de presentación en los presupuestos de 2020, con lo cual como poco, como poco si realmente vienen estos presupuestos en abril, hasta después del verano no van a salir adelante, con lo cual ya nos hemos cargado el verano... y ya nos hemos cargado prácticamente todo el año y no vamos a poder gozar ni disfrutar para poder utilizar los presupuestos 2020, que luego ya veremos si es verdad o no que lo meten, que esto es otra cosa además ¿vale?. Bueno, con este discurso vemos y ponemos de manifiesto y acreditamos que al Sr. Alcalde y a esta Corporación la educación, por lo menos le interesa bien poco y los compromisos tampoco. Luego nos pone también en sobre aviso ver los decretos 366, 334, 386 y 395 relativo a subvenciones de ONGs. Nos preocupa no solamente por el hecho de que vemos que algunas ONGs sí que les dan las subvenciones sin ningún tipo de problema y vemos que a otras no, entendemos además que la Concejal, la Concejal que tiene... ¿no se me oye verdad?, la Concejal que lleva la Concejalía de ONGs entendemos además que intente echar una mano a sus ONGs partidarias y a otros no como ya ha quedado también... ha quedado acreditado por el hecho de que hay muchas ONGs o algunas ONGs que realmente no han tenido problemas para conseguir sus subvenciones y otras sí, y nos gustaría saber además ¿cómo?, ¿por qué?, no se ha conseguido esas subvenciones, además entendiendo que sería muy bueno que la Concejala que tiene mucha experiencia en tema de ONG porque ha sido presidenta durante mucho tiempo, además una ONG manifiestamente utiliza de forma política, no se preocupa, no se preocupa en ayudar a otras ONGs que tienen menos experiencia, que además son ONGs que están haciendo como ya ha dicho también el compañero de Sueña, unas labores encomiable y... y muy buenas para nuestro pueblo, bien, ¿vale?. Luego también hemos visto el Decreto 123 relativo a reparación de desperfectos ocasionados por actos vandálicos en una plaza pública por valor de 2.900€, este tipo de decretos cada vez se van repitiendo más, yo espero... o el Grupo Municipal de Los Verdes esperamos que este tipo de, de actos vandálicos se vayan suprimiendo y que se vaya poniendo en conocimiento de las autoridades pertinentes para no tener que andar pagando 3.000€ todos los meses por temas, por este tipo de temas.

Luego también nos va haciendo... nos va haciendo mucha gracia el tema de... de las... ¡ah, no!, que esto es... me he quedado... me estoy pasando... Quería comentar también el tema de las... de las tinajas pero como ya lo ha comentado el Sr... nos quedamos así, gracias.

SR. ALCALDE: Muchas gracias, portavoz del Partido Socialista, adelante.

SR. NAVARRO: Buenas tardes. Bueno, quería darle las gracias a la portavoz de Ciudadanos por acordarse de mi pueblo, no le he "dao" yo ninguna información no sé... también decirle que ahí tenemos también una biblioteca más grande que el actu... el nuevo Museo de Semana Santa pese a tener 22.000 habitantes y Casa de la Juventud. Bueno en relación al tema que llevamos que son los decretos y las resoluciones, yo he estado viendo algunos temas que me han llamado la atención, se han... se han pagado las facturas de unos cursos que se han hecho de BIM y de REVIT que son unos programas de diseño asistido por ordenador de realidad virtual de 15 horas, bueno yo el programa este... son programas que para aprender un poco, un poco, casi básicamente se necesita un año, entonces hacer cursos de 15 horas pues creo que no sirven para nada y aparte no sé para qué le sirve eso a un funcionario de... me imagino que de urbanismo, porque no se hacen proyectos en el Ayuntamiento y menos de... de tema de de realidad virtual. Comentar eso, en total son dos facturas de 5.000€ que me parece que es un gasto un poco... se podían hacer cursos que redundará más en la función real de... del funcionario. Luego pasamos a otra, a otra factura que es la de la verbena de la CMO que ya se ha comentado antes, donde viene una factura de 1.000 bocadillos, yo he estado en tercera edad y en... en la CMO es difícil juntar a más de 200 personas, hacer una previsión de 1.000 bocadillos puedes prever 5 bocadillos por persona, me parece que es unas previsiones pues exagerada y se podía ajustar más la facturas a la realidad. También viene una factura de reparación del horno de cerámica, bueno pues ahí yo no sé el horno de cerámica, la cerámica si se está haciendo ahora un curso, si existe contrato, si hay un monitor y un responsable de ese horno, el horno efectivamente estaba roto, pero no me consta que haya... que se hayan, se hayan hecho de nuevo los cursos de cerámica... se están haciendo y hay un monitor y todo, ¡vale!. Bueno, pues después viene otro, vienen varios temas, varias certificados de viviendas turística que ya lo comenté en un pleno, que si el Ayuntamiento había hecho



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

algún estudio o había encargado algún estudio de la posible incidencia, sí que está habiendo incidencias en ciudad importantes, están afectando a alqui... a alquileres normales puesto que la gente termina por querer alquilar su vivienda como vivienda turística en vez de como alquiler para todo el año, y resulta que quien quiere venir aquí a vivir de alquiler pues no se va... se encuentra con que no hay viviendas en alquiler, y luego otra cosa también que no se tiene en cuenta, yo me imagino vivir en un edificio de 10 plan... de 10 viviendas que sean 2 viviendas por planta por ejemplo, y el del 4ºA pues que lo alquile como una vivienda turística de estas y cada 3 días haya inquilinos nuevos, no sé si a los vecinos de la comunidad les gustaría mucho esta situación, yo creo eso se debería de tener en cuenta y por lo menos intentar regularlo desde el Ayuntamiento. Luego tenemos también unas órdenes de vallado que bien 3 órdenes de vallado con mulca... multas coercitivas alrededor de los 20.000€ por no vallar unos solares, hay una Ordenanza de Vallado de Solares, todo el propietario de un solar tiene la obligación de vallarlo, es verdad, eso no lo voy a discutir, pero tenemos aquí en Torrevieja un montón de solares sin vallar y me sorprende que solo se le exija 3 y se la aperciba con unas multas tan, tan grandes, ¿por qué no se le pide a todos y se ponen multas más pequeñas?. Bueno de las fiestas viene un montón de facturas que si las vamos acumulando pues no sé si... si se va teniendo un control del gasto de fiestas para evitar llegar a mitad de año y haberse gastado todo el presupuesto de fiestas porque están... están subiendo mucho la... el gasto en este concepto. También viene una factura de servicio de mantenimiento de zonas verdes por importe de 227.000€ por un mes, entonces yo me gustaría saber qué zonas verdes son las que van incluidas en el mantenimiento, porque un... un montante bastante alto, ya que hay muchas zonas verdes que están en... con un estado de conservación o un mantenimiento deficiente y algunas en estado de abandono, también hay que incluir a esto que va por otro lado el tema de riego que aumenta todavía más el coste, sin considerar el consumo de agua. Tenemos también otra factura de reparación urgente de la piscina, una reparación de fontanería de 48.000€ que bueno, nos parece... no sé si es una reparación o una sustitución total del, del sistema hidráulico porque 48.000€ yo... me gustaría que el Ayuntamiento debido a todas las reparaciones que están saliendo de la Piscina Municipal se planteara un día el estudiar a fondo la Piscina Municipal e hiciera un proyecto de re... de reforma para... para que funcione bien y no siga teniendo estos problemas de pérdidas de agua.

Es... tenemos también... bueno, un montón de informes que no nos... con la información que tenemos pues no... nos cuesta entenderlo o por lo menos controlarlo, porque vienen informes técnicos en donde el técnico informa quien es el órgano competente para aprobarlo, el decreto, pero no viene ninguna cosa más, no viene ni si el informe es favorable si existe informe de Intervención, entonces con el tiempo que tenemos para examinar todos estos decretos pues con esa información no es... nos es insuficiente para poderlo estudiar. Y... y bueno, iba a decir también del Museo de Semana Santa que... que bueno, ya que se ha hecho la declaración de obra nueva si el... ¿la Corporación sigue con la idea de darle el uso previsto o se le va dar otro uso alternativo?. Nada más, gracias.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Sr. Navarro, voy a intentar en la medida de mis posibilidades contestarle a las cosas que ustedes han hecho intervención. En primer lugar agradecer a la Sra. Vigara el tono de su intervención y agradecerle también la ayuda, porque gracias a que usted efectivamente detectó pues la Concejal pudo hacer un tratamiento un poco más en profundidad, habrá visto usted, no sólo en este Pleno sino en los anteriores, que vienen facturas en este caso de tratamientos al respecto, no obstante como me indicaba ella, se lo acaba de anotar para volver a insistir porque efectivamente, si se hubiesen hecho bien los tratamientos en los años anteriores pues probablemente no estaríamos teniendo esta problemática. También quiero hacerlo con la compañera del Grupo Ciudadanos, lo digo principalmente porque alguno parece ser que le siente mal que yo diga esto de los compañeros, pero se lo quiero agradecer a la Sra. Gómez Magán porque creo que hizo el ejercicio que le corresponde, para eso tenemos una Junta de Portavoces previa a este Pleno e intentamos todas las dudas llevarlas allí para venir aquí e intentar hacer lo que la Concejal del gobierno en este caso ha hecho. Quisiera aclarar 3... 3 aspectos, el tema de... de la Ciudad Educadora es algo que bajo ningún caso es incompatible, de hecho lo que usted nos pide, el tema de la Ciudad Amiga para la Infancia tiene 3 requisitos, el primero hay que constituir el Consejo de la Infancia, estamos en ello, entonces claro no podíamos no sólo entrar en esa subvención si no tener esa declaración hasta que no cumplimos todos los requisitos, pero le avanzo que creo que el Concejal de Educación alguna vez se lo ha manifestado, estamos en camino de que eso, de que eso... eso sea así porque además la moción del Partido Popular que usted hacía referencia y la de ustedes de Junta de Portavoces



## **AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

### **SECRETARÍA**

confluían las 2 en lo mismo, y el objeto del gobierno es poner en marcha ambas cosas, y yo creo que trabajando en esta línea lo vamos... lo vamos a conseguir. Otro de los temas que se ha comentado y lo dejo aclarado del todo, el tema de... de la justificación del convenio con la Universidad de Alicante, efectivamente ha habido un error, donde decía 53 es 58, por lo tanto ya no se ha quedado por debajo y esa justificación es superior a 100.000€, con lo cual le hemos abonado 100.000€ y tal como viene en el informe, de todas formas Sra. Gómez Magán, tenemos un informe que ha redactado en este caso el Director General de Economía que lo tengo aquí, por si quiere a la finalización del Pleno por su interés para que... para pueda comprobar las justificaciones y quedar suficientemente aclarado todos estos extremos. No coincido en el dato que ha dado y que dio el otro día de la administración electrónica, porque el coste que estamos barajando el Concejal de Innovación es infinitamente inferior al que ha mencionado, de hecho estamos a la espera de adherirnos a... en este caso a... al convenio con la Diputación de Alicante que el importe aproximado es infinitamente menor. El tema de las ayudas de transporte, yo es que a ustedes les veo intervenir y escuchar y... yo sé que usted quieren que a lo mejor estemos ya en el segundo año de este mandato, incluso en el tercero o en el cuarto, pero es que hacen tantas referencias a tantas cosas que este gobierno no ha podido arreglar todavía, es decir, las ayudas al transporte escolar ¡oiga!, ni se parecen por asomo a las que vamos a poner en marcha en este ejercicio cuando tengamos aprobado nuestro presupuesto, pero con el presupuesto que dejaron hemos tramitado lo que había y hemos concedido las que se han dado, y ya nos quejábamos de que era un mal sistema y por eso se han dado pocas, por eso coincidimos plenamente, lo que pasa es que el final en sus intervenciones que quieren en cierta medida justificar que van contra el mal gobierno, ¿qué mal gobierno?, si no hemos podido realizar absolutamente ningún cambio en éste y en otros muchos, yo he escuchado a 2 portavoces... a un portavoz y a una portavoz hacer una intervención sobre la aminorización de la subvención, en este caso correspondiente al año 2018, ¿quién gobernaba en el año 2018 este Ayuntamiento?, es más, se lo voy a preguntar de otra forma ¿quién aprobó el presupuesto para que solicitáramos esa subvención?, el Partido Popular desde luego que no, y con ese presupuesto que se aprobó no solo no había plantilla suficiente de personal para el Departamento de Bienestar Social por eso cuando hemos entrado nos hemos encontrado todos los problemas que tiene el departamento, porque están por

debajo del 70% del personal que requieren, ahora mismo estamos ya en más encima de este 50, es decir, hemos dotado en tan sólo 2 meses cerca de 7 ó 8 personas más, pues bueno, en el año 2018 cuando se pide esta subvención, la subvención te la conceden por un número de profesionales, ¡claro!, para contratar el número de profesionales como le ha explicado la portavoz, es necesario en todo momento contratarlos, ¿y cómo se contrata en esta administración?, pues tienes que ir cuando haces un presupuesto en la plantilla de personal dotar esas pla... esas plazas y convocar las plazas, pues el presupuesto del 18 ni tenía esas plazas ni por supuesto fueron convocadas, con lo cual este gobierno ahora ¿qué tiene que hacer?, devolver el dinero claro que sí, de aquellos que lo gestionaron mal, porque para qué piden una subvención con un número de plazas que no dotan y que por lo tanto no las ponen en marcha, y que nos entregan un Ayuntamiento con déficit de personal, esto es lo justo que habría que explicar por qué se ha aminorado esta subvención. Hay alguno también que... que todo esto lo digo con buena voluntad, yo a veces me planteo ¿cuál es la voluntad?, porque yo no veo otra que intentar contagiar, intentar dar información errónea a los ciudadanos para que los ciudadanos tengan una percepción e... en todo, en todo momento equivocada de este gobierno. ¡Mire!, yo no sé si hay caos ahora o ha existido el caos antes, lo que sí que sé y esto es una realidad absoluta, es que no somos perfectos, Sr. Portavoz de Sueña, no somos perfectos, pero es que si usted hubiese venido de la NASA, de Marte, y lo traen aquí a usted y no conoce esta ciudad ni conoce esta Corporación ni usted ha sido gobierno, entonces le entendería que usted hiciese afirmaciones como las que ha hecho, usted sabe perfectamente que yo no me dedico a notificarles a ustedes el Pleno, y quien lo hace también se equivoca como yo, pero es que no ha sido un error, es que todo el mundo ha hecho lo que tenía que hacer y el sistema informático no ha cumplido con las notificaciones, si usted quiere... se lo dije en Junta de Portavoces y lo vuelvo a invitar públicamente, si usted quiere que aquí hagamos una investigación para intentar ver quién ha cometido este error, o yo lo que le plantee a usted en Junta de Portavoces "¡oiga, mire!, la gente a veces se equivoca y desgraciadamente no lo podemos enmendar", porque gracias al asesoramiento de la Secretaria se nos informó en la Junta de Portavoces que no puedo convocar el Pleno ordinario, se ha tirado usted 5 minutos hablando de esto, 5 minutos, incluso en la Junta de Portavoces yo hice una intervención y la Sra. Secretaria me corrigió excelentemente y me dijo: "Sr. Alcalde, usted no



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

puede hacer eso", porque yo quería incorporar en este Pleno el Ruegos y Preguntas, y no se puede legalmente, entonces no entiendo para qué se le quiere explicar a los ciudadanos que aquí somos ¡malos gestores!, somos el caos y no hemos sido capaces ni de convocar el Pleno, ¡pues oiga, mire!, yo creo que hay que tener un poco de mira más superior y ver que estas cosas nunca suceden y cuando suceden pues son atribuibles a que... a lo que son, pero no obstante si usted se queda tranquilo que la culpa es de éste que le habla, la asumo, la asumo por los profesionales de la casa, faltaría más, ¿sabe por qué?, porque no paran de trabajar y nos equivocamos todos los días todo el mundo, ¿sabe quién no se equivocaba?, usted, porque no hizo, ¿sí?, pocas veces le he visto yo a usted... sí es verdad, usted se equivocó, el día que quitó las escuelas municipales de deportes, usted, usted me está llevando al sitio donde yo no quiero ir, no, no quiero yo irme ahí pero ahí se equivocó usted pero no salió a decir a los padres me equivoqué, salió a decir que me engañaron, y dije: "me voy pero sigo manteniendo al que ha hecho el presupuesto "pa" perder 250.000€" ,en la subvención que hecho mención, y el presupuesto por cierto que ustedes aprobaban y que muchas de las cosas no se han tramitado, ¡es que... por favor!, por eso les digo a veces que me tengo que poner así porque es que yo entiendo que usted puedan hacer intervenciones de este tipo dentro de algún año, dentro de algunos meses, pero si ustedes posibilitaron y especialmente usted, que el gobierno de los últimos 4 años permaneciera 4 años, 4 años, porque tuvo usted encima de su mesa una oportunidad para cambiarlo y usted prefirió mantenerlo, pues ahora cada uno que aguante su vela. Y sobre todo cuando hablan ustedes del Museo de Semana Santa, ¡mire!, a este gobierno sólo se le puede atribuir lo siguiente: que en 6 meses hemos hecho más que los anteriores en 4 años, porque el que se sentaba aquí y hablaba en este micrófono nos dijo a todos los torrevejenses que aquello estaba ya y que se había contrata la luz y que lo iban a aperturar rápidamente, ¿se acuerdan de esto?, y se acuerdan qué paso al día siguiente que salió una persona delegada de prensa de Iberdrola España a llamarle la atención el Alcalde de Torrevieja y decirle: "¡Oiga, mire, usted no ha tramitado nada, aquí no hay expediente alguno de que haya solicitado el suministro", así fue, lo hemos hecho nosotros, lo hemos concedido y hemos hecho en este caso lo que el Sr. Portavoz Socialista ha dicho en última instancia, y ahora estamos en el camino de aperturarlo, ¿y saben por qué no lo he hecho antes?, parece mentira que ustedes no lo sepan, porque he estado

aperturando el teatro que usted cerraron y ahora que tengo el teatro abierto ahora voy por el Museo de la Semana Santa, y no se preocupen usted que en cuanto tenga toda la documentación y tenga todo lo necesario les convocaré a usted como hice con el teatro a una Junta de Portavoces, y si puedo les sacaré el acuerdo a ustedes también de qué hacemos con el Museo de la Semana Santa, no hace falta que les recuerde a ustedes cómo está este edificio, Sr. Navarro, fue su gobierno el que cambió el uso con una subvención de su presidente, el Sr. Zapatero, ¿para qué?, para eso, en primer lugar Sr. Zapatero la Residencia de Diversidad Funcional, y en segundo lugar el Presidente Ximo Puig, el actual Presidente de la Generalitat Valenciana, para construir el Museo la Semana Santa, ustedes en ambas subvenciones en 2 edificios distintos ustedes quieren cambiar el uso, que esto vamos en... en román paladino blanco y en botella es leche, es decir, oiga, yo no conozco una administración que cambie el uso de una subvención que se ha concedido para ese uso, pero bueno aquí se ha hecho, ahora vamos a intentar arreglarlo que es lo que yo creo que les interesa a todos los torrevejenses cuando ustedes hacen menciones así, así cuando hablan ustedes "10 años", mire, de esos 10, 4 ustedes en el gobierno, y no lo abrieron, absolutamente no lo abrieron. Además hacen... he escuchado el tema de las ONGs, la... no han dicho ustedes sinvergüenza a la Concejal pero les ha faltado poco, yo, yo... estaba viendo ahí que "al final porque usted, porque usted tiene ONGs que le gustan más o menos", ¿me puede decir algún portavoz de los que ha intervenido si hay algún documento en el expediente de concesión de subvenciones donde la Concejala haga alguna valoración al respecto de los importes que se le conceden a las ONGs?, me quiere decir algún portavoz si las que se han denegado los informes que llevan son por 3 conceptos denegatorios, ¿y qué conceptos?, falta de documentación, no cumplir las bases, y el tercero, el que se considera lógicamente a mi modo de entender más grave porque si usted dice que se va a gastar un dinero y no aporta las facturas de ese dinero que se ha gastado, ¡pues hombre!, la Concejal podía haber hecho lo siguiente, pensar que el Portavoz de Sueña Torrevieja iba hacer mención al portavoz anterior del Partido Popular Eduardo Dolón cuando hablaba de las ONGs que ustedes dejaron tiradas, pues pensar "pues mire, para que no se meta conmigo voy a darle a esas 3 que me dicen los técnicos que no le dé la subvención se la voy a dar también, y la firmó", y entonces ustedes hoy aquí la intervención sería otra "¡la sinvergüenza de la Concejal le ha dado!", al final con estos





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

planteamientos yo al menos como Alcalde de Torrevieja me quiero preguntar a todos los que nos siguen "¡oiga!, al final... sí, no, la damos mal, lo hacemos...", mire en las concesiones anteriores no se hablaba de esto ¿sabe usted por qué?, porque no hubieron, y la una... la única subvención que se les concedió a las ONGs fue porque no parábamos de protestar, al menos algunos que estábamos en la oposición, sí, sí, así de claro. Y este año que había que haber concedido la subvención doble y que aquí en las actas de nuestro Ayuntamiento reza intervenciones mágicas de la Concejal anterior y especialmente del Alcalde diciendo que no se preocupen que en los propuestos lleva el dinero doble, ¿se acuerdan de esto?, tuvieron que venir las ONGs aquí a quejarse, y gracias al Partido Popular han cobrado las subvenciones del 18, y ya les avanzo que gracias al Partido Popular cobrarán la del 19 y la del 20, porque en el presupuesto que estamos preparando llevado doble anualidad, esa a la que usted no pudieron poner parece ser, pero no, ustedes son capaces de criticar todo esto. Y termino, termino con, con 2 cosas, de verdad, no puedo entender al Portavoz de Los Verdes, el Pleno anterior... lo he revisado rápidamente, fueron 608 decretos, hoy traemos 557, yo no sé si no sabe restar, no quiero pensar, sabe restar perfectamente, lo que quiero pensar es que quiere faltar a la verdad porque aquí no hay menos decretos, sí... ha dicho usted que parece que hubieran 100 ó 200, ¡oiga!, hay exactamente... 46, 47 menos, no he enumerado en estos los que vienen del Departamento de Hacienda que son superiores, ¡oiga!, si usted quiere acreditar una falta de gobierno, de trabajo y de gestión, es verdad que sabe usted que hemos disfrutado las fiestas patronales, días festivos, Navidad, días festivos, los funcionarios tienen en este caso sus permisos y muchos de ellos las vacaciones no las cogido a lo largo del año y las cogen a final de año, pues aún así casi los mismos decretos que el anterior mes, con lo cual no puedo entender esto. Y cuando aquí alguien habla de... del tema de la UNED y yo sé que la Portavoz de Ciudadanos no lo hace con maldad, al contrario, lo hace con decepción porque la engañaron 4 años, y ella sabe perfectamente que yo jamás la voy a engañar, pero lo que no puede hacer este gobierno es dejar los 100.000€ que habían el presupuesto para la UNED en superávit, que eso es lo hubiese ocurrido, porque es que nadie... se le ha olvidado al Portavoz de Los Verdes decir: "Espere un momento voy a ponerme en, en abril-mayo del año 2019", a ver dónde estaba él, si alguno de ellos hubiese hablado con la UNED como habló la Portavoz de Ciudadanos, sabrían que para poner en marcha un curso escolar de la UNED

antes de que finalice el anterior tu tienes que firmar un convenio con la UNED correspondiente para poder iniciar el curso, el curso se inicia en septiembre y cuando se firman aproximadamente los plazos suele ser en abril y mayo, ¿cuando entró esta Corporación?, a finales de junio, de lo primero que hace el Sr. Recuero es hacer estos trámites, y ya están tan avanzados que serán para el curso escolar siguiente, pero no llegábamos para este año, con lo cual, ante esta situación que no se puede firmar el convenio y por lo tanto le pregunto a quién de ustedes, ¿ustedes ven normal que pongamos en marcha el curso de la UNED en diciembre en la ciudad de Torrevieja?, no porque no queramos sino porque no nos lo conceden, pues utilizamos el dinero, eso es un buen gobierno, ese es el gobierno del Partido Popular, ¿y dónde lo hemos utilizado?, en algo que era muy necesario y que nosotros estábamos criticando y que decíamos que había que hacer más fiesta, que la gente quiere fiesta, es tan sencillo, habrá gente por ejemplo que critique que hay exceso de dinero en fiestas y otros que dirán que nos hemos gastado todo el presupuesto, no, qué nos vamos a gastar si aún así le ha sobrado dinero a la Concejal de Fiestas, que para mí mal, se lo tenía que haber gastado ¡todo!, esta es la auténtica realidad utilizamos el dinero que no se puede utilizar, yo... efectivamente. Y luego termino con algo que... que también considero importante, la piscina, reparación de 48.000€, sí, como la dejaron, también ustedes, si yo ya lo sé Sr. Navarro que usted tiene un... un chaparrón encima que le cae y usted no tiene la culpa, quien la tiene está callada o están callados u otros se han marchado como el Concejal de Deportes anterior, nos tuvimos que gastar de emergencia 48.000€ para poder abrir la piscina, y ahora estamos haciendo justo lo que usted ha dicho, ese proyecto necesario para hacer la reparación integral porque ha estado 4 años sin mantenimiento, cero, y estamos sacando un contrato de mantenimiento nuevo, por cierto, casi 2 y 3 veces mayor en importe que ustedes sacaron y que era totalmente insuficiente, ¡un hombre para mantener todas las instalaciones deportivas!, pero si es que esto no se lo cree nadie, no hay que ser universitario y entendido en la materia, ni arquitecto como usted, es decir, con una persona no mantenemos todas las instalaciones deportivas por suerte en la ciudad de Torrevieja porque son muy amplios y son grandes. Y el tema de la Ley de Turismo al cual nuevamente ustedes reiteran, yo le agradezco muchísimo la intervención porque quien tiene que modificar la ley para dar cabida a lo que usted dice para que esa problemática no suceda es el gobierno valenciano, es... lo que



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

antes era la Agencia Valenciana de Turismo y ahora se llama Comunidad Valenciana, la Consellería de Turismo, es quien hizo la Ley de Turismo, de Hospitalidad y de Ocio, donde efectivamente permiten esos usos en ciertos municipios como es nuestro caso, y es compatible en los residenciales, con los vecinos que tengan su residencia habitual con los que tengan en este caso el apartamento que alquilan, pues hay que cambiar esa Ley, pero nosotros no podemos hacer absolutamente nada, lo digo más que nada porque le invito si le parece que es un tema que nos preocupe, lo abordamos en Junta de Portavoces y elevamos un acuerdo al gobierno valenciano para que lo aborde y lo solucione si realmente hay tantas críticas en este sentido, que yo creo que es la buena voluntad que le veo a usted, con respecto a otras cosas pues... es que les veo a ustedes ya que están cansados de escucharme pero es que han hablado de tantas que a mí me gustaría contestarles pero creo que el tiempo está más que excedido, así que si les parece vamos a pasar al siguiente punto y si a alguien le queda alguna intervención pues en el tiempo del siguiente punto tendría para hacerlo.

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

3. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL LOS DÍAS 29 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DE 2019, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46.2, APARTADO E, DE LA LEY 7/1985.

En este punto se reincorpora a la sesión la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Fanny Serrano Rodríguez.

Se da cuenta al Pleno de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local los días 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2019.

Abierto el turno de intervenciones, hacen uso de la palabra los siguientes Sres. Concejales:

SR. ALCALDE: Aquí manifestaron intervención los mismos portavoces anteriores y VOX dijo que no lo sabía, me dice que no, pues entonces empezariamos por la Sra. Gómez Magán, adelante. Si me pide la palabra el Sr. Alarcón, sí. Adelante Sr. Alarcón.

SR. ALARCÓN: Sí, con... con su permiso, muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes compañeros de Corporación, público asistente, buenas tardes a todos también los que nos están viendo desde casa a través de Televisión Torrevieja. En la convocatoria del orden del día del presente Pleno figura el dar cuenta de la Junta de Gobierno Local de los días 29 noviembre y 5 diciembre del pasado año. Dicho esto paso brevemente a poner en conocimiento de todos los presentes los puntos aprobados por este equipo de gobierno en las juntas reactivas a estas 2 sesiones celebradas en el ejercicio anterior. La Junta de Gobierno ha aprobado un total de 52 puntos de los cuales 26 eran ordinarios y otros 26 urgentes, se han aprobado acciones judiciales y representación jurídica un total de 4 puntos entre sentencias, procedimientos interpuestos por varios particulares. En relación también a los puntos sobre disciplina urbanística tenemos una caducidad, 4 multas, 2 demoliciones y 3 estimaciones de alegaciones y un archivo. En cuanto a las facturas con la omisión de la función interventora tenemos un total de 3 puntos sobre protección animal, el Departamento de Innovación y Modernización o la ayuda a domicilio con atención a la dependencia. Hemos aprobado un punto de corrección de error material en relación a propuestas suscritas de inicio en nombramiento de técnico, y memorias justificativas se han iniciado un total... o se han aprobado un total de 3 puntos entre los que podemos encontrar la contratación de la póliza de seguros de asistencia sanitaria, ejecución de obras de 460 nichos en el Cementerio Municipal por un importe de 238.645€, suministro de material, herramientas, alquiler de maquinaria. Se ha tenido que declarar desierto el procedimiento relativo a la regularización del arrendamiento de vehículos 6 motocicletas eléctricas para Policía Local. En cuanto a adjudicaciones tenemos una para la regularización del servicio especializado en atención a familias e infancia SEAFI. En cuanto a cambios de titularidad y licencias de apertura, cese y clausura 3 puntos, en los que quedamos por enterados de un total de 10 cambios de titularidad entre otros. En cuanto a mociones 2 puntos, la presentada por Ciudadanos relativa dotar a las personas enfermas de un dispositivo que facilite... que facilite la inervación sanitaria y su geolocalización, y la presenta por VOX para mejoras en parques, ambas 2 en juntas de portavoces se ha llegado a varios acuerdos con el Partido Popular, una de ellas ya teníamos iniciado parte y la otra el acuerdo quiero recordar que era elevarlo al organismo pertinente para que tuviese conocimiento del acuerdo adoptado



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

en la Junta de Portavoces. Tres puntos sobre devolución de 7 fianzas como garantías de expedientes de urbanismo, un cambio de denominación del expediente relativo a los servicios de renovación y alojamiento del portal web municipal. En cuanto a licencias de obras un total de 3 puntos con 22 licencias de obras mayores entre concedidas, desestimadas y demoliciones. Hemos aprobado excluir a una mercantil para la organización y ejecución de la media maratón de 10 kilómetros y 5 kilómetros de la ciudad de Torrevieja. En cuanto a autorizaciones 2 puntos para autorizar la instalación del Circo Canta Juegos y el evento denominado 7ª Carrera Nocturna Purísima... de la Purísima 2019. Dos puntos sobre reconocimiento de responsabilidad patrimonial, 3 puntos para convocatoria y licitación para la contratación del pliego de cláusulas administrativas y pliego de condiciones técnicas para el suministro de máquina elevadora de féretros, para equipamiento técnico para campos de fútbol y pista de atletismo, y para el suministro de infraestructuras tecnológicas de la información por el sistema informático de gestión económica. Una concesión de plazo para subsanación de deficiencias de la adjudicataria de un contrato menor para reparación del Centro Municipal de Ocio, y quedar enterados del Auto número 343-2019 de 11 noviembre de 2019, dictado por la Sección Novena de la Audiencia Provincial de Alicante. También hemos aprobado declarar no utilizable un vehículo matrícula A0455DV. Hemos aprobado 2 expediciones de certificado administrativo... perdón, certificado acreditativo de silencio administrativo, hemos aprobado modificación de pliego de prescripciones técnicas relativo a la vigilancia de salud de los trabajadores de este Ayuntamiento, 4 puntos de aprobación de contrato menor con destino por ejemplo a mercadillo de navidad o curso de socorrismo en instalaciones acuáticas, y hemos aprobado también la aplicación de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Decreto 42/2019 de 22 marzo del Consell de Regulación de las Condiciones de Trabajo del Personal de la Administración de la Generalitat para el Personal de este Ayuntamiento. Aprobación también por último ya, propuesta del Alcalde 2 puntos, la restauración de legalidad del expediente disciplina urbanística 2004/793 y la autorización de certificado electrónico a Doña. Rosa Ana Narejos. Muchas gracias Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Sr. Alarcón. Sra. Gómez Magán, su tiempo.

SRA. GÓMEZ MAGÁN: Muchas gracias, yo me voy a centrar en 2 puntos principalmente de las más esenciales. En principio sé que para... va a parecer que tengo un persecuimiento o que te... intento perseguir de manera insistente al Concejal de Servicios Sociales, sé que el SEAFI no es cosa suya sino que al final ha tenido que arrastra la... la gestión anterior, pero lógicamente se deben impulsar y hacer las cosas más deprisa, me dijo que para enero estaría en funcionamiento, efectivamente este... Junta de Gobierno Local que... que ahora no están es de noviembre, donde se adjudica el contrato, pero hemos podido comprobar que en enero, estaba buscando... en fecha 9 de enero se sigue presentando la documentación por parte de la mercantil para formalizar dicho contrato, esperemos que sea una realidad y además es un contrato que ya lo he mencionado un montón de veces, es un contrato insuficiente que no va a abarcar todas las necesidades de la ciudad de Torrevieja, sí que es un apoyo más pero son 3 personas que para una ciudad con la envergadura y el atasco que lleva de atrás y el que está surgiendo actualmente, porque también han cesado creo que... no sé si son 70 ó 77 funcionarios del PROP de Alicante, donde esto se está atascando todavía más la documentación que allí se les remite, pues esto está generando una situación casi insostenible en Torrevieja y es una preocupación que yo llevo porque no quiero que Torrevieja y su Concejalía de Servicios Sociales sea un vagón de cola, entonces, mi insistencia es porque las cosas se hagan, la ciudad de Torrevieja no se vea perjudicada con estas cosas y sé que está intentando hacer lo mejor posible pero le pido un esfuerzo más y siempre le hemos tendido la mano para que esto funcione igual que a el resto de sus compañeros. Por otra parte, efectivamente, también viene una moción nuestra, de Ciudadanos, que se presentó... se vio en una Junta de Portavoces de 15 noviembre, aquí he de que mencionar que hubo un acuerdo entre los portavoces que desde aquí voy a solicitar también que se revoque, porque se dijo que para que los funcionarios pudiesen redactar las actas con mayor celeridad porque seguimos todavía donde se escucha la grabación a través de unos cascos y se transcribe, para evitar que se saturaran y que tuviesen posibilidad, pues si los portavoces no pedían que se transcribiese esa grabación pues lógicamente no se iba a transcribir, ¿qué ocurre?, que vemos esta moción donde se dice: "se deja sobre la mesa para ver qué se consultó, qué se dijo en Junta de Portavoces", aquí lo podemos ver al final, ¿vale?, si nos vamos a esa Junta de Portavoces pues ¿qué ocurre?, que dice que... en concreto "se da cuenta a la junta



## **AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

### **SECRETARÍA**

del informe emitido por la Sra. Secretaria General del Pleno nº 425... tal, de fecha 11 de noviembre, mediante el que se señala que corresponderá adoptar el acuerdo oportuno a la Junta de Gobierno Local", este es el caso, "tras las intervenciones realizadas por varios de los señores portavoces se da por concluido el debate, enterada la Junta de Portavoces", ¿qué ocurre?, que si queremos ver lo que aquí se debatió y si la Junta de Portavoces finalmente no hace su trabajo y lo sigue dejando sobre la mesa, ¿de qué sirve hacer mociones, hacer propuestas y hacer presentaciones?, ¿qué era esto?, era una pulsera de geolocalización para determinadas personas, bien que tengan alzheimer, incluso también llevaban un código QR, que con un teléfono móvil se puede leer, y estas pulseras es para gente pues que no... tenga algún tipo de trastorno, que no puede hablar, que en un momento puntual tenga una enfermedad crónica y se pueda desmayar en la calle, con un móvil incluso se puede saber qué tipo de enfermedad tiene, qué incompatibilidades médicas tiene, y esa asistencia yo creo que es fundamental, incluso puede tener el nombre, dirección, teléfono y de personas que le puedan auxiliar porque si nos encontramos una persona que no sabe, desorientada, con alzheimer, etc., con ese dispositivo yo creo que es fundamental, y ya hemos dicho que lo que... todo aquello que sirva para salvar una vida ahí estaremos, y este dispositivo no es... no lleva un importe económico tan cuantioso sino que algunos llevan incluso un chip y estos pueden llevar un código QR que determina dónde... todos los datos de esta persona para que los sanitarios o cualquier persona que se lo encuentre en la calle pueda terminar, o al menos un teléfono de llamada y aviso de esa persona puntual, creemos que es importante que se tenga en cuenta y que no se deje más sobre la mesa y se aplique igual que el resto de las mociones que vamos presentando porque creemos que siempre son buenas para esta ciudad. También hemos de mencionar que se habla aquí de un pago de ayuda a domicilio, en este caso concreto sí que lo voy a hacer mención porque hace poco di una rueda de prensa y donde nosotros solicitamos la documentación del PROP se nos dio una hoja donde pone que hay un informe de las ayudas a domicilio que hay muchas quejas presentadas y muchos incidentes ocurridos en estos... meses atrás sobre este servicio. Encima que nosotros pedimos a través del PROP cuando se nos facilita el registro de entrada, que es una relación solo con el número y a qué corresponde, pues si solo tenemos eso y se nos da la hoja donde dice se adjunta informe y después tenemos que pedir otra vez por escrito decir "¿y dónde

está el informe, ya qué departamento me dirijo y cuándo lo voy a obtener?", se nos han pasado 3-4 meses y lógicamente no hemos tenido acceso a esa información. Y por último también se habla de la destrucción de un vehículo no utilizable, sí que quisiera aquí hacer mención de 2 cosas, en primer lugar sería... haciendo referencia a la destrucción de este vehículo en esta Junta de Gobierno, en primer lugar, en los decretos venía el alquiler de un vehículo para los trabajadores que tenemos, bueno, que actualmente hay uno, un electricista, que si tiene que trasladar el material se tiene que ir, ayudar, le falta personal para hacer todas esas cosas, un alquiler de un vehículo para ese momento puntual la verdad es que es insuficiente, y por otro lado también que ya lo aportaremos en los presupuestos, queremos que se amplíen los vehículos, que sé que el contrato anda por ahí todavía sin terminar y finalizarse, hay varios vehículos para policías, quisiéramos también que Protección Civil se tuviese en consideración y al menos un ciclomotor o dos ciclomotores fuesen también destinados para ellos puesto que a veces el servicio o el desplazamiento urgente es necesario para este tipo servicios. Eso es lo quería puntualizar aunque sé que efectivamente se destruyen vehículos y los nuevos no llegan y es imprescindible y necesario, nada más.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Sra. Gómez Magán. Pasamos al Portavoz de Sueña, Sr. Samper, adelante.

SR. SAMPER: Quería mostrar esto al público, ¿qué es, es un caracol, una patata, un ovni?, pues no, son las tinajas que la Sra. Concejal de Parques y Jardines va a colocar en nuestras rotondas y que nos van a costar a los torrevejenses 12.000€, mientras que como ya he comentado antes, al mismo tiempo se les están denegando subvenciones a las ONGs locales de nuestra ciudad por ese mismo importe, esta es la... la nueva genialidad de... del gobierno municipal, estas... estas tinajas, y bueno pues me parece... nos parecer desde el Grupo Municipal Sueña Torrevieja perfecto que se trate de embellecer nuestra ciudad, pero sinceramente yo le diría a la Sra. Concejala que si le gusta estas tinajas que se las compre y se las ponga en su casa, pero el embellecimiento de una ciudad no consiste en este derroche ni se juzga por criterios personales ni criterios subjetivos sino por ejemplo pues hubiera estado mejor, hubiera sido una buena idea proponer un concurso de ideas donde pues los torrevejenses que se dediquen a... pues artes gráficas, escultura, artesanía, pues que tenga





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

SECRETARÍA

oportunidad de presentar cuáles son sus proyectos y determinar cuál es el mejor proyecto para tratar de embellecer una ciudad o una rotondas en este... en este caso, y yo pues se lo tenía que decir a usted con todo el respeto del mundo, también a su gobierno para que lo supiera, para que viera, para que viera esta joya y que lo supieran también todos los vecinos y vecinas que, que nos están viendo, esto es más feo que, que Picio pero bueno, está a tiempo de enmendar su error, está a tiempo de enmendar su error y me cuesta entender que unas... que, qué pintan unas tinajas de Villarrobledo en nuestra ciudad, no sé, ¿no hay algo más típico en Torrevieja?, ¿no, no tenemos nada que ofrecer al mundo y a nuestro turismo y a nuestros vecinos que unas... que unas tinajas?, pues bueno, pues bien, yo también antes de hablar de embellecer puedes le diría que se pase por las urbanizaciones, que pasee por las Torretas, que pasee por Los Balcones, que pasee por el Sector 25, que pasee por toda la Vía Verde y que vea usted ahí lo embellecido que está, que está nuestra ciudad de Torrevieja con ese... no sé, Sr. Alcalde, no sé si está permitido el señalar con el dedo a un Concejal mientras que interviene, no sé, y amenazar, no sé... ¿eso es correcto?.

SR. ALCALDE: Sr. Samper, yo estoy más cerca... no sé a quién se refiere pero yo, yo... yo no he visto a nadie que le amenace a usted...

SR. SAMPER: ¡Hombre!...

SR. ALCALDE: ... y de todas...

SR. SAMPER: ... me están señalando e increpando con el dedo, eso no está bien...

SR. ALCALDE: ... Yo no he oído, para increpar a una persona tiene que hablar, y yo creo que todo el mundo lo escucharemos Sr. Samper, yo...

SR. SAMPER: ... Yo creo que no...

SR. ALCALDE: ... Le pido por favor que no exagere...

SR. SAMPER: ... no, no, yo...

SR. ALCALDE: ... su intervención, y si yo detecto como ha sido hace un momento la portavoz en este caso también del

Partido Popular, que es la Concejala de la que usted no para de referirse, le he dicho que por favor guardara silencio y estoy para ello, pero le pido por favor de que no diga cosas que no han sucedido...

SR. SAMPER: ... Sí, si han sucedido...

SR. ALCALDE: ... Venga, centrarse por favor.

SR. SAMPER: ... ¡Hombre!, me parece que yo con todo mi derecho del mundo, el derecho que tiene nuestro grupo, estoy realizando una intervención respetuosa, pueden discrepar ustedes o no, pero no, no creo que merezca este grupo ni señalamientos con el dedo, ni que sea increpado, no sé, esto no... Bueno, puedes sigo con la intervención, le decía que para embellecer que pase usted por todos estos espacios y compruebe lo embellecida que está nuestra ciudad después de ese gran y tan anunciado plan de choque, parece que no le hace mucha gracia pues... una pena. Y quería también hacer... queríamos mencionar el, el... este es el punto 27.6 de la Junta de Gobierno Local del día 29 de noviembre, quería mencionar el punto 19, si no me equivoco también del mismo... de la misma Junta de Gobierno o de la del día 5, realmente como tampoco mucho contenido en las juntas pues o es una o es otra tampoco nos vamos aquí a volver locos, y es la aprobación del expediente para el suministro de una máquina elevadora de féretros para el Cementerio Municipal, me hubiera gustado acabar con una noticia positiva de que se hubiera finalmente pues aprobado este, este expediente, pero no ha sido posible y he hecho mención en esta legislatura varias veces a este punto porque se trata de una propuesta presupuestaria que realizó nuestro grupo municipal allá por el año 2016 con el objetivo de mejorar la calidad de, del trabajo de los empleados de del Cementerio Municipal y casi 4 años después y aquí pues... entenderán ustedes que no solo estoy citando a su mandato sino que también estoy citando al mandato anterior, entre problemas técnicos, entre falta de requisitos, entre retrasos incomprensibles pues se ha impedido la compra definitiva de esta... de esta máquina, y ahora el expediente pues se comenta que se deja sobre la mesa, tampoco se explica el motivo del por qué se deja sobre... sobre la mesa, es algo que nos gustaría saber, que desconocemos, y que tampoco se explica en la, en la Junta de Gobierno Local y pues hacía una reflexión, quería hacer una reflexión de que pues realmente es una pena que en 4 años seamos incapaces de, de adjudicar la compra de esta... de



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

esta maquinaria, que tampoco estamos hablando de un importe extraordinario, que podría mejorar mucho la calidad del trabajo de estos trabajadores y que... bueno, pues esperemos que muy pronto se resuelva, desconozco y como digo no tengo más criterios para juzgar y opinar porque no, no sé el motivo, no viene en la propia... en la propia acta, pero... bueno, pues nos gustaría que se ampliara esa información cuanto antes y que como decía pues una propuesta que quizás para, para los ciudadanos puedes no puede resultar importante pero hay que decir que esto es un día a día evidentemente, el hecho de trabajar en el Cementerio Municipal una población tan, tan amplia donde se producen bastante fallecimientos, sabemos que tenemos una población bastante envejecida, como digo todo eso contribuye y era nuestro objetivo contribuir a una mejor calidad de trabajo de los, de los empleados municipales. Pues nada más, lamento que no gusten las intervenciones pero siempre desde el Grupo Municipal de Sueña Torrevieja tratamos de hacerla con el máximo respeto posible y creo que no... en esta ocasión no ha sido, no ha sido del todo recíproco, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Sr. Samper. Sr. Portavoz también de Los Verdes, Sr. Muñoz, adelante.

SR. MUÑOZ: Bien, lo primero nos encontramos después de fiscalizar las resoluciones de Junta de Gobierno, quería resaltar lo mismo que he resaltado en el punto anterior, este Pleno viene muy vacío de contenido, solamente vienen 2 juntas de gobierno, y... ¡claro!, eso también me hace de tener una reflexión, me hace de tener una... un pensamiento, que no me gustaría tenerlo pero al final lo tengo, ¿han tenido un fallo a la hora de convocar el Pleno o es que realmente no querían convocarlo porque se daban cuenta que era tontería venir aquí para, para estos 4 decretos?. De lo poco que viene a este Pleno se puede destacar que por fin se ha adjudicado el servicio "NO SE ENTIENDE" en atención a la familia... el SEAFI, con número de expediente 58/2017, que efectivamente este, este tema se ha ido arrastrando tiempo y tiempo y... y ahora me sorprende que lo cita la compañera de Ciudadanos, no está puesto en marcha todavía, pues cuánto tiempo hace falta para una vez que está adjudicado el contrato que, que realmente, realmente ya ha sido costoso adjudicar el contrato, ¿cuánto tiempo hace falta para que se pongan a trabajar?, bueno, ahí tenemos una duda, tenemos también... creo que tenemos una reflexión que hacernos. Luego nos llama mucho la atención,

vemos también la publicación de la Sentencia número 430/2019 dictada por la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en recurso de apelación 369/2017 interpuesto por Acciona contra Sentencia número 171/17 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Elche en procedimiento ordinario número 118/2013, interpuesto en contra de un acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de diciembre de 2012, que desestima las peticiones realizadas para la ubicación de una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos en el Paraje La Marquesa, Finca Casa Grande, en cuya sentencia se estima en parte el recurso interpuesto por la empresa demandante que nos provoca también una seria duda, y nos provoca serias dudas porque desde el Grupo Municipal de Los Verdes no creemos que deba de venir en una planta de transferencia de residuos sólidos urbanos aquí a Torre Vieja, además es un... es algo negativo para nuestros... para nuestros comerciantes, para nuestros ciudadanos, entonces la pregunta más adecuada que nos tenemos que hacer ahora y que nos tenemos que hacer además en todo el pueblo ¿qué posición va a tomar este gobierno para que no nos vengan a contaminar a Torre Vieja de esta manera tan, tan... tan desagradable?, pensando además que este tipo de instalaciones hacen daño a la ciudadanía y lo único que hacen es compensar o dar un apoyo y un... y un... y una facilidad de... o ahorro económico a empresas, que realmente hoy por hoy este tipo de instalaciones no nos hacen falta ¿vale?. Además el problema en Torre Vieja con la falta de espacio que tenemos y de... y de contaminación y demás pues es mejor no tener este tipo de cosas. Y después puedes voy a mencionar yo también el tema de las tinajas, hay que, hay que mencionarlo y que todo el mundo debe de enterarse de las cosas que estamos observando, no vemos, no vemos necesario este tipo de adornos, este tipo de mobiliario urbano, creemos que hay otro mobiliario urbano que es mucho más interesante para el pueblo y más... "NO SE ENTEINDE", adornos, como idea lanzo por ejemplo poner ceniceros en las calles, además de que como he comentado antes con el tema de la... de la UNED, bueno pues no me parece bien que se... que se invierta en cosas que no son realmente necesarias para el pueblo. Tenemos problemas con tercera edad, tenemos problemas como bienestar, tenemos bastantes "problemáticas" que creo que sería más inteligente invertir de otra manera en el pueblo para conseguir que... para conseguir sobre todo que... generar bien en nuestra ciudadanía, un bien común "NO SE ENTIENDE" nuestra ciudadanía, gracias.



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

SR. ALCALDE: Sr. Navarro, adelante, tiene usted...

SR. NAVARRO: Buenas tardes otra vez, yo de la... en relación con el punto este bueno... quería hacer referencia a una cosa que se me había pasado en el anterior, que es una subvención de doscientos... de unos 250.000€ que ha hecho la Consellería para paliar los daños que se han producido en Torrevieja por el DANA, es... hacer simplemente constancia que ha sido una subvención de la Consellería que por ejemplo en Dolores con todos los daños que ha habido allí solo le han dado 160.000€, o sea que en este caso la Consellería sí que no ha tenido en cuenta a Torrevieja. En relación ya con el tema de la Junta de Gobierno pues he visto algunos temas por ejemplo de disciplina urbanística, donde hay un expediente que se... se declara la, el ar... se acuerda el archivo por caducidad, por pasarse el plazo el Ayuntamiento en tramitarlo, sin embargo hay otro expediente que también pasa lo mismo que se le caducan al Ayuntamiento por no resolverlo en el plazo y la reso... la propuesta de Urbanismo es acordar el archivo de este expediente e iniciar uno nuevo, con lo cual es saltarse un poco el concepto de la... para mí de caducidad, porque si ha caducado se abre uno nuevo... esta... te estás saltando el tema de la caducidad, entonces yo creo que la caducidad es una fecha que pone la... la ley para que cumpla el Ayuntamiento los trámites estos en los tiempos que marca y deberían de resolverse en ese tiempo, si ha caducado por culpa del Ayuntamiento pues... pues se siente, lo que habría que ver es por qué tardan tanto los expedientes en tramitarse. Siguen apareciendo facturas con la omisión de la función interventora del cual no estamos de acuerdo nosotros, luego en el proyecto de nicho... bueno, en el proyecto en concreto no lo he visto pero quería saber si hay un... si tiene previsto el Ayuntamiento ya que siempre nos estamos quedando cortos con el cementerio, si tiene previsto la ampliación del cementerio en función de las necesidades que van habiendo y sobre todo, si el Ayuntamiento tiene previsto el arreglar el acceso... hacer un acceso más cómodo al cementerio que el paso actual que hay por debajo del puente en la autovía, tiene dos accesos, un... uno de ellos a través... por debajo de un puente que un... paso un poco peligroso, y hay pues un poco más adelante yo... presentaré una moción haciendo una propuesta para sus... para sustituir ese acceso, pero si la Corporación quiere ver otra posibilidad pues sería una cosa a tener en cuenta. También aparecen frecuentemente, siguen apareciendo temas, condenas por responsabilidad patrimonial por caída de la gente en la acera, es evidente que no se puede evitar al 100 por 100

este tipo de accidente, pero también es cierto que tenemos... seguimos teniendo unas aceras poco accesible, con... sin itinerario accesible, unas aceras con continuos rebajes que vas andando y si vas mirando al frente te vas llevando sorpresas por rebaje, entonces yo vuelvo a un tema que había pedido hace tiempo de iniciar un plan de accesibilidad y... estudiando todas las aceras de Torrevieja y programando su actuación, yo creo que con eso se irían rebajando las condenas por responsabilidad patrimonial. Y... y bueno, en cuanto... no lo tenía previsto pero ya que se ha hablado del tema de las... de la rotonda, de la decoración de la rotonda, pues a lo mejor el tema de las tinajas puede ser más adecua... más bonito para unos que para otros, sobre eso no hay gusto, pero yo quería hacer la propuesta de todos estos temas... me gustaría que pudiera el Ayuntamiento sacarlo a concurso entre artistas locales, concurso de ideas. Nada más.

SR. ALCALDE: Muchas gracias Sr. Navarro. Voy a contestarles lo más rápido posible, creo que se han repetido ustedes mucho, incluso algunas cosas son totalmente inconexas, no tienen relación una cosa con, con lo anterior ¿no?, es decir, por ejemplo, la compañera del Grupo de Ciudadanos, el acuerdo de la Junta de Portavoces del 15 noviembre era positivo, era... era tramitarlo, y además hablamos de que... yo creo que usted como nosotros sabíamos que es un ámbito competencial no local, es de la Comunidad Valenciana, en esa Junta de Gobierno lo que se le advierte es que se le confirma este extremo y lo que hemos hecho ha sido trasladarle al Concejal de su solicitud con la intención de que por favor traslade al competente, que es la Generalitat Valenciana, la intención de poner en marcha este servicio, yo creo que la voluntad se ha cumplido, no entiendo qué ha podido leer en la Junta de Gobierno pero... pero creo que ha quedado manifiesta y hemos cumplido con el acuerdo de la, de la Junta de Portavoces, así de sencillo. El tema del registro, yo lo he dicho varias veces, como usted ven el registro lo ve el gobierno, es exactamente como nos lo entregan a todo el mundo, y yo soy el primer interesado en cambiarlo, y les he avanzado y les he anunciado que en cuanto implantemos la administración electrónica no sólo veremos el registro que todo el mundo tendrá acceso en igualdad de condiciones a todos los documentos que gestione nuestro Ayuntamiento, además con unas claves cerradas y para preservar en todo momento la Ley de Protección de Datos y sobre todo, que ningún documento salga de donde no tiene que salir, esto es algo que... que vamos, lo



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

conozco perfectamente como ustedes bien saben porque se aplica en la Diputación de Alicante, y en cuanto tengamos en marcha esa resolución por parte de la Diputación de que está adjudicado pues empezaremos la adhesión de forma inmediata. Yo sinceramente... me parece bien y yo no critico en ningún caso cuando intervenga ningún portavoz, ninguna portavoz, de algo que considere que le guste más o le guste menos, yo creo que es que eso es lo que tiene que ser y en ningún caso nos enfadamos, ¡no!, no nos enfadamos, lo que les pedimos es que respeten, si desde el gobierno hacemos algo pues critíquenlo cuando lo terminemos ¿no?, ¿por qué no?, yo le pregunto a usted ¿por qué no?, ¿qué por qué no?, porque es que ese trabajo no está terminado y si la Concejalía ha intentado hacer un guiño hacia nuestra comarca porque yo no sé si ustedes lo conocen pero yo sí que lo he conocido, en mi casa he tenido de mi abuelo y era típico tener tinajas en casas, es típico de la Vega Baja, y estamos intentando hacer un guiño, por cierto, no hay que hacer un concurso de ideas, si lo hicimos en nuestro programa electoral, si hemos estado 4 años hablando con mucha gente, son ideas que nos ha llegado de los ciudadanos, podrán ser más positivas o menos, y estoy de acuerdo quizás con el concurso de ideas pero para tantas cosas que hay en el municipio vamos a tener tiempo para hacer muchos concursos de ideas, ésta déjenos ustedes que ya que hemos tomado iniciativa de embellecer las entradas de la ciudad de Torrevieja pues vamos a permitirle como alguno aquí no hizo con el Concejal de Educación en alguna cosa que puso en marcha y también fue criticado, ¡déjenle ustedes que lo acabe!, déjenle ustedes que lo acabe, por lo menos el... el mejor criterio de la duda hacia su profesionalidad que yo creo que se lo merece, y verán ustedes como al final quedaran bien y la intención del gobierno y espero que de la oposición, es embellecer todas nuestras... nuestras entradas, yo, además les voy a poner un ejemplo, es decir, comparan ustedes con el pasado, nadie, nadie ha dicho nada de los maceteros que ha puesto en el Paseo de Vistalegre ni el Juan Aparicio, ¿por qué saben lo que había antes no?, los bloques de hormigón esos que era, ¡eran preciosos!, ¡no lo he escuchado yo al portavoz meterse con los bloques esos!, ¡bueno, claro!, cómo se va a meter si era, estaba en el gobierno él, si él fue el que posibilitó que pusieran... al final esto es criticable, totalmente, pero, permítame, deje, deje que acabe su trabajo. Mire luego hay, hay otra intervención, otra vez igual, es decir, "el fallo en no convocar el Pleno ha sido queriendo por mi parte", ya está, quédense tranquilos, yo llegué el lunes que es el día de

convocar el Pleno, llamé a la Secretaría y le dije: Sra. Secretaria, no va a convocar usted el Pleno hoy, vamos a hacer que usted se equivoque, no usted, el funcionario que no haga bien su trabajo, por cierto, no me traiga usted a mí la propuesta de Pleno que yo no la voy a firmar para que el Portavoz de Los Verdes diga el disparate absoluto que ha dicho, de que parece que es que yo quería que ocurriera esto. Pues oiga, usted que ha estado en Alcaldía hubiese recibido si usted fuese mi secretario, la propuesta, firmaría el recibí, el Alcalde que usted estaba trabajando para él, firmaría el Pleno, como lo hice yo, y se subió todo para el Departamento de Secretaría y se indicó por el sistema informático que todos tenemos y se mandó, ¡y no consta!, ¡fíjese que sencillo, ya no hay más polémicas!, pues volvemos otra vez a decir que yo... ¡es un disparate absoluto!, al final lo que vengo a poner en conocimiento es que aquí están ustedes "pa" fiscalizar las juntas de gobierno y yo de Junta de Gobierno nada más que he oído hablar de tinajas y de poco más, ¡y de poco más!, bueno mire, sí, del SEAFI, y es que, es que, es que al final es que me, me tengo que elevar porque es que... que haya un portavoz que ha sido gobierno los últimos 4 años hablando del SEAFI, pero es que... ¿se acuerdan ustedes de lo que era el SEAFI?, el Servicio de Atención a la Infancia, el Partido Popular cuando dejó de gobernar en el año 2015 contrato en vigor, dejaron que se perdiera el contrato, fueron incapaces en los 4 años de gobierno de sacar un contrato y nosotros en 6 meses hemos tramitado, impulsado, adjudicado y está ahora mismo en firma el contrato del SEAFI, ¡y nos crítica el de Los Verdes a nosotros!, pues nada ningún problema, ahí están los hechos, 6 meses nosotros hemos hecho eso y ustedes en 4 años nos dejaron lo que nos dejaron, ¿qué quiere que le conteste?, ¡claro! es que ustedes me lo ponen sencillo, al final termino como he empezado, yo creo que el tema de, de, del elevador, la plataforma elevadora, pues oiga mire, el más apropiado para hablar de la plataforma elevadora no es el de Sueña, porque fue 2 años aproximadamente Concejal de Cementerios y fue incapaz de comprar la plataforma elevadora, además mi buen amigo Alejandro Blanco, y lo digo en el sentido positivo, y luchó para conseguirlo y no lo pudo hacer con lo cual... oiga mire, no hable más de plataformas elevadoras porque lo que hemos hecho nosotros además en concreto ¿se ha leído usted el punto?, porque es que creo que no se lo ha leído, se quedó sobre la mesa porque había una propuesta de que creíamos que jurídicamente se podía hacer de otra forma para hacerlo más rápido y urgente, y verá usted en el siguiente Pleno que es la





## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

### SECRETARÍA

siguiente Junta de Gobierno, como ha continuado el trámite, y si va usted al perfil contratante verá que la plataforma está en el perfil de contratante, pues mire, no daríamos lugar ni a mi intervención ni a la suya si... les invito a ustedes una vez más que pregunten, no nos comemos a nadie, los concejales del gobierno están para atenderles a ustedes y cuando tengan dudas de este tipo las preguntan y nosotros se las intentamos aclarar que yo creo que es en todo momento nuestra intención.

A la vista de todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

#### 4. DAR CUENTA DEL ESCRITO DEL SR. ALCALDE PRESIDENTE, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020, RELATIVO AL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Se da cuenta al Pleno del dictamen emitido por la Comisión de Régimen Interior, Contratación y Personal en sesión celebrada el día 23 de enero de 2020, que se transcribe íntegro a continuación:

"Se da cuenta a la Comisión del expediente relativo al número de puestos de trabajo reservados a personal eventual de este Ayuntamiento.

Visto informe nº 32-SRH/2020, emitido por D. Antonio Miguel Marí Pérez, Técnico de Administración General, de fecha 15 de enero de 2020, del siguiente tenor:

#### "ASUNTO.-PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 104 bis de la Ley 7/85, de 2 de abril, R.B.R.L., añadido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, le comunico que el número de puestos reservados a Personal Eventual de este Ayuntamiento es de veinticinco, siendo el límite de veinticinco puestos, según el apartado f) de este artículo, que dice: "*Los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 75.000 y no superior a 500.000 habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder del número de concejales de la corporación local*", por lo que cumple con el límite legal establecido.

Lo que le traslado a los efectos de lo dispuesto en el apartado 6 del mismo artículo, que dice: "*El Presidente de la Entidad Local informará al Pleno con carácter trimestral del cumplimiento de lo previsto en este artículo*"."

Visto escrito de D. Eduardo Dolón Sánchez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de fecha 16 de enero de 2020, que dice:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 bis de la Ley 7/85, de 2 de abril, R.B.R.L., añadido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, informo al Pleno que el número de puestos de trabajo reservados a Personal Eventual de este Ayuntamiento es de veinticinco, siendo el límite de veinticinco puestos, por lo que cumple el límite establecido en el apartado f) de este artículo en el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual, según informe suscrito por D. Antonio Miguel Marí Pérez, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, de fecha 15 de enero de 2020, del siguiente tenor:

"Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 104 bis de la Ley 7/85, de 2 de abril, R.B.R.L., añadido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, le comunico que el número de puestos reservados a Personal Eventual de este Ayuntamiento es de veinticinco, siendo el límite de veinticinco puestos, según el apartado f) de este artículo, que dice: "*Los Ayuntamientos de Municipios con población superior a 75.000 y no superior a 500.000 habitantes podrán incluir en sus plantillas puestos de trabajo de personal eventual por un número que no podrá exceder del número de concejales de la corporación local*", por lo que cumple con el límite legal establecido.

Lo que le traslado a los efectos de lo dispuesto en el apartado 6 del mismo artículo, que dice: "*El Presidente de la Entidad Local informará al Pleno con carácter trimestral del cumplimiento de lo previsto en este artículo*"."

A continuación se realizaron las siguientes intervenciones:



## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

SECRETARÍA

Sra. Alcaldesa-Presidenta Accidental: ¿Alguna intervención?  
Señor Muñoz.

Sr. D. Israel Muñoz Guijarro: Buenos días. Muchas gracias. Viendo el informe me pregunto, además, se lo quiero preguntar a la persona que viene de técnico: ¿no sería necesario incluir en este informe el número de personas y dónde están asignadas todos los trabajadores eventuales? Porque lo echo de menos, echo de menos ese tipo de información.

Sr. D<sup>a</sup> Cecilia Montesinos Poquis: Buenos días, ¿se oye? ¿Si? Buenos días.

De acuerdo con lo que dice la normativa no es necesario detallar dónde están asignados cada personal eventual. La Ley simplemente dice que hay que decir trimestralmente el número de personal eventual que hay en la corporación, simplemente.

Sra. Alcaldesa-Presidenta Accidental: Señor Muñoz, ¿algo más? ¿Alguna intervención más?

A su vista, la Comisión de Régimen Interior, Contratación y Personal queda enterada del escrito de Alcaldía, de fecha 16 de enero de 2020, relativo al número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en este Ayuntamiento, anteriormente transcrito y que se tiene por reproducido en este lugar a todos los efectos."

A su vista, el Ayuntamiento Pleno queda enterado.

### 5. DAR CUENTA DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO PRESENTADA POR D. VICENTE CHAZARRA GIL.

Se da cuenta al Pleno de la renuncia al acta de Concejales de este Ayuntamiento presentada con fecha 27 de enero de 2020 y bajo número de registro de entrada 4309 por D. Vicente Chazarra Gil, que se transcribe a continuación:

"Que por motivos personales se ve obligado a renunciar al cargo de Concejales del Grupo Municipal Popular que viene ejerciendo desde su toma de posesión en la sesión constitutiva de la Corporación Municipal celebrada el día 15 de junio de 2019.

Por ello,  
SOLICITA

Que teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, previos los trámites que procedan, le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo de Concejal."

Visto el informe número 36/2020, de fecha 27 de enero de 2020, emitido por la Sra. Secretaria General del Pleno, que se transcribe a continuación:

"Ha tenido entrada en este Ayuntamiento, con fecha de hoy, escrito de renuncia del Sr. Concejal D. Vicente Chazarra Gil.

A la vista del mismo, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Visto lo dispuesto en el art. 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, y a la vista de la lista de candidatos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 82 de 30 de abril de 2019, corresponde atribuir la vacante que queda libre a D. Domingo Paredes Ibáñez.

Vista la instrucción de 10 de julio de 2003 de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales.

Corresponde al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º. Tomar conocimiento y quedar enterado de la renuncia al acta de Concejal de este Ayuntamiento presentada por D. Vicente Chazarra Gil.

2º. Comunicar a la Junta Electoral Central que según la lista de candidatos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 82 de 30 de abril de 2019, corresponde atribuir la vacante que queda libre a D. Domingo Paredes Ibáñez.

3º. Remitir estos acuerdos a la Junta Electoral Central."

Abierto el turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde para manifestar lo siguiente:

SR. ALCALDE: Indicarles a todos ustedes que era su voluntad haber venido a la sesión plenaria, sobre todo para despedirse de todos los presentes, pero creo que todo el mundo



## **AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA**

### **SECRETARÍA**

sabe que ha fallecido su primo, un Policía Local de la ciudad y se encuentra en el sepelio del mismo, y por lo tanto no ha podido y me ha pedido que... que en nombre de él pues les agradezca a todos ustedes las muestras de mensajes y de apoyo que ha tenido, que queda también a disposición de todos nosotros, que ha sido un placer trabajar por la ciudad de Torre Vieja pero, bueno, la salud a veces no nos ayuda a que consigamos todo lo que nos planteamos. Si no hay intervenciones a este dar cuenta pues damos cuenta de esta renuncia, la elevaremos a la Junta Electoral Central y a la mayor brevedad cuando hayan contestado pues tomará posesión el siguiente Concejal de la lista del Partido Popular.

A la vista de lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes en número de veintitrés, ACUERDA:

1º. Tomar conocimiento y quedar enterado de la renuncia al acta de Concejal de este Ayuntamiento presentada por D. Vicente Chazarra Gil.

2º. Comunicar a la Junta Electoral Central que según la lista de candidatos publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 82 de 30 de abril de 2019, corresponde atribuir la vacante que queda libre a D. Domingo Paredes Ibáñez.

3º. Remitir estos acuerdos a la Junta Electoral Central.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos del día al principio indicado, extendiéndose para su constancia la presente acta de todo lo cual como Secretaria General del Pleno Certifico.